

**CURSO 2009-2010**  
**INGENIERÍA INFORMÁTICA**  
**(2.º CICLO)**



**CURSO 2009-2010**  
**INGENIERÍA INFORMÁTICA**  
**(2.º CICLO)**

COORDINACIÓN:  
Dra. D.<sup>a</sup> Carolina Mañoso Hierro





## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA .....	9
Organización académica .....	11
Organización administrativa .....	12
2. PLANO DE SITUACIÓN .....	13
Direcciones de las Facultades / Escuelas .....	14
3. PLAN DE ESTUDIOS .....	15
Organización y estructura .....	16
Especificaciones sobre el plan de estudios .....	16
Acceso a los estudios .....	17
Prácticas .....	29
Proyecto fin de carrera .....	29
4. ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES .....	31
Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles ..	32
<i>Estudios parciales o incompletos</i> .....	32
<i>Estudios totales o completos</i> .....	32
Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios en universidades extranjeras .....	32
Homologación de títulos extranjeros .....	33
5. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES .....	35
Información académica en la Web .....	35

Campus UNED .....	35
Cursos Virtuales .....	35
6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO .....	37
7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS .....	41
Consultas en los Centros Asociados .....	41
Relación de Centros Asociados y Subcentros en España .....	42
Centros en el extranjero .....	59
8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO .....	63
Por Internet .....	63
Librerías UNED .....	63
Otras librerías .....	64
9. MEDIOS AUDIOVISUALES .....	67
La Televisión Educativa de la UNED .....	68
La Radio Educativa de la UNED .....	69
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	70
10. BIBLIOTECA DE LA UNED .....	71
Sedes .....	71
<i>Biblioteca Central</i> .....	71
<i>Hemeroteca de Derecho</i> .....	72
<i>Biblioteca de Psicología e IUED</i> .....	73
<i>Biblioteca de Ingenierías</i> .....	74
Condiciones de préstamo .....	74
Qué ofrece la Biblioteca .....	75
<i>Acceso a Distancia / E-servicios</i> .....	75
<i>Servicios para el aprendizaje</i> .....	75
<i>Servicios para la investigación</i> .....	76
Bibliotecas de los Centros Asociados .....	77

11. EXÁMENES .....	79
Indicaciones generales .....	79
Exámenes en Centros nacionales .....	79
Exámenes en Centros en el extranjero .....	80
Lugar de realización de los exámenes .....	80
Calendario/horario de exámenes .....	81
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales .....	81
Exámenes para estudiantes con discapacidad .....	82
Consulta de calificaciones .....	84
Revisión de exámenes .....	85
Exámenes extraordinarios de fin de carrera .....	86
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i> .....	87
Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior .....	87
Tribunal de compensación .....	89
12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD .....	93
Punto de información .....	94
Exención del pago de precios públicos por servicios académicos .....	94
13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS .....	97
Estudios que pueden cursarse .....	97
Orientación administrativa al estudiante .....	97
Ayudas al estudio .....	97
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa .....	98
<i>Normas de carácter general</i> .....	98
<i>Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros         Penitenciarios</i> .....	98
Pruebas presenciales .....	99
Información .....	100
14. CONSULTAS ACADÉMICAS .....	101

15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA .....	105
Relacionadas con la matrícula y el expediente .....	105
Certificados académicos .....	105
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Escuela</i> ....	105
Título de Ingeniero .....	106
Convalidaciones .....	107
<i>Homologación de títulos universitarios extranjeros</i> .....	108
<i>Convalidación parcial de estudios extranjeros</i> .....	108



## **I. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA**

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte creó (RD 365/2001 de 4 abril, BOE núm. 92 de 17 abril 2001) la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática en la UNED (suprimiendo la anterior Escuela Universitaria de Informática) y autorizó la impartición del segundo ciclo de las enseñanzas de Ingeniero en Informática, que se puso en marcha en marcha según se aprobó en la Junta de Gobierno del 8 oct. 2001 en el curso académico 2002/03. En dicho curso se impartió, por primera vez el 4.º curso de esta titulación y en el 2003/04 el 5.º curso.

El objetivo de estos estudios es que el alumno adquiera competencia profesional en el campo de la ingeniería del software e ingeniería del conocimiento e inteligencia artificial, ingeniería de sistemas de información para organizaciones, ingeniería de sistemas informáticos e informática industrial. Con este fin las materias obligatorias ofrecen la formación básica en estos campos mientras que las materias optativas del último curso complementan a las anteriores ofreciendo una visión con profundidad de aspectos punteros objeto de investigación continua. Aunque la titulación no tiene especialidades, la elección por parte del alumno de grupos de estas asignaturas optativas permite ciertas orientaciones, entre las que destacan

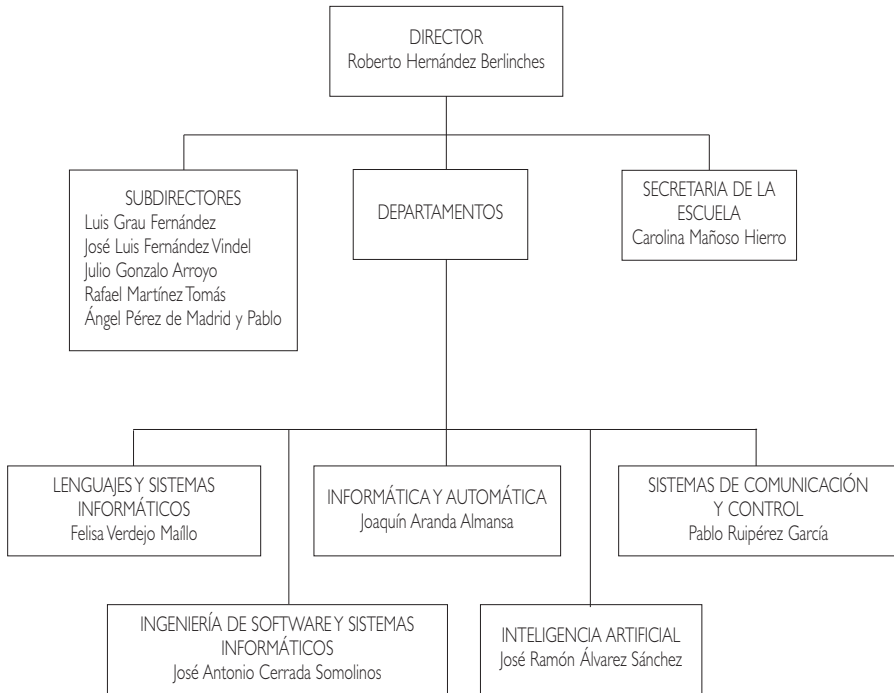
- Ingeniería del software
- Sistemas de información
- Ingeniería de sistemas informáticos
- Ingeniería de informática industrial

- Inteligencia Artificial

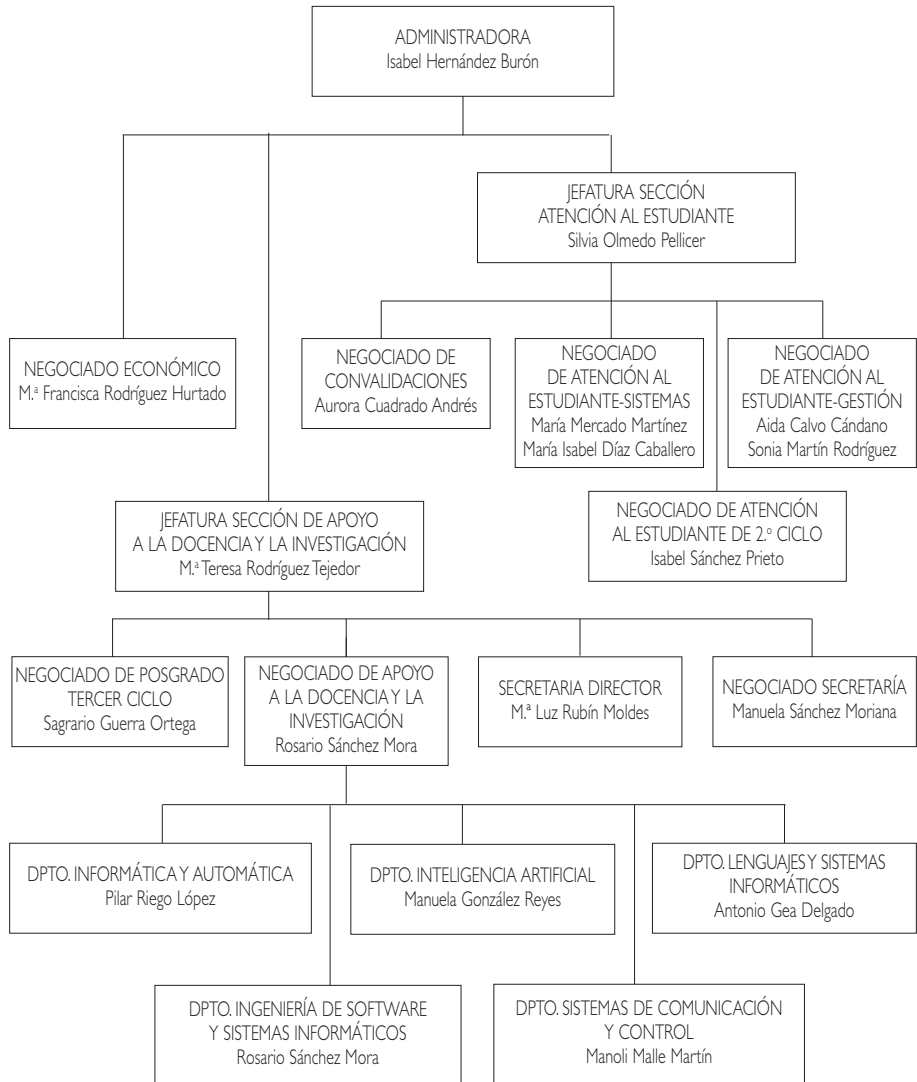
Como salidas profesionales, se pueden resaltar:

- Responsable de proyectos de Ingeniería del software y de Sistemas de información de organizaciones
- Responsable de proyectos de ingeniería de sistemas e informática industrial.
- Responsable, en general, de instalaciones o departamentos de informática.

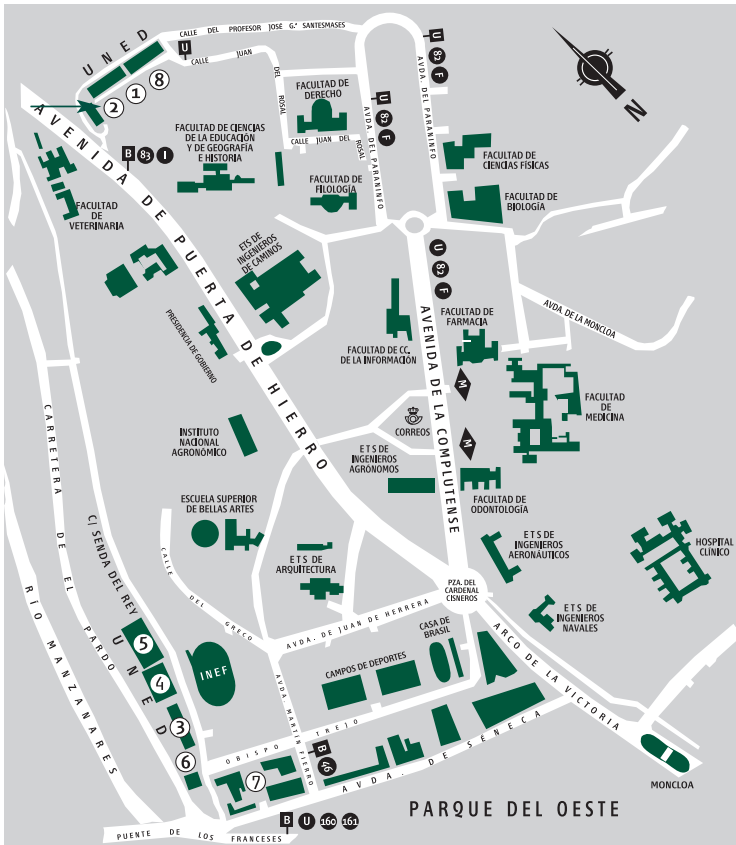
## Organización académica



## Organización administrativa



## 2. PLANO DE SITUACIÓN



- ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ➔ ② ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU- SELECTIVIDAD | CAD)
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | FACULTAD DE DERECHO
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
CC. Educación Filología Filosofía Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	Desde Moncloa, autobuses A, 46 y 84 (parada Puente de los Franceses).  Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	
CC. Económicas y Empresariales Curso de Acceso	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	
Derecho CC. Políticas y Sociología	c/ Obispo Trejo, s/n (n.º 7 en plano)	
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	Desde Metro Ciudad Universitaria, autobús U.
E.T.S.I. Industriales	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	
<b>E.T.S.I. INFORMÁTICA</b>	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

## 3. PLAN DE ESTUDIOS

---

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** El Gobierno mediante el correspondiente Real Decreto de Directrices Generales Propias del Título Oficial de Ingeniero establece unas materias troncales que tienen que impartirse en todas las Ingenierías de España con sus respectivos créditos. Cada Universidad posteriormente, en su Plan de Estudios, desglosa esta materia troncal en asignaturas troncales.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre elección o libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.

- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran las actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.
- **Adaptaciones:** Son las realizadas entre asignaturas correspondientes a una misma titulación, bien por traslado desde otra universidad, o bien por cambio de plan de estudios.
- **Convalidaciones:** Son las realizadas entre asignaturas que corresponden a distintas titulaciones.

## Organización y estructura

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS**

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos de libre Configuración	Trabajo Fin de Carrera	TOTAL
2.º Ciclo	1.º	50	5	—	6		61
	2.º	19	5	30	7	6	67
Total		69	10	30	13	6	128

En la resolución de 21 marzo de 2001 de la UNED, publicada en el BOE núm. 86 de 10 de abril de 2001 y en el BICI n.º 3/Anexo-I curso 2001/2002 (22 de octubre de 2001) págs. 5-12, se incluye el plan detallado completo.

## Especificaciones sobre el plan de estudios

- Todas las asignaturas anuales constan de 9 créditos, mientras que las cuatrimestrales constan de 5 créditos, excepto el proyecto de fin de carrera que, aunque está asignado al segundo cuatrimestre de quinto curso, consta de 6 créditos.



- La obtención del Título supone la realización de un total de 128 créditos: 79 correspondientes a asignaturas obligatorias, 30 créditos correspondientes a 6 asignaturas cuatrimestrales optativas, 13 créditos de libre configuración entre el conjunto de asignaturas que figuren en este u otro plan de estudios de la Universidad y 6 créditos del trabajo fin de carrera.

### Acceso a los estudios

Tal como figura en los planes de estudios podrán acceder a este segundo ciclo de Ingeniero en Informática, además de quienes hayan cursado el primer ciclo de estos estudios, directamente, sin complementos de formación, quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Informático o del título de Diplomado en Informática de cualquier universidad española.

No existen cursos puente para el acceso desde otras titulaciones técnicas distintas de Informática. La única posibilidad es solicitar la convalidación de asignaturas de la otra titulación para las Ingenierías Técnicas y cursar las asignaturas restantes hasta obtener el título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas o de Gestión.

Los alumnos de otras universidades de una titulación superior de informática que deseen acceder a la carrera de Ingeniería Informática de la UNED, deben solicitar el traslado de expediente. Si el alumno tiene superado el primer ciclo completo deberá haber cursado un total de 172 créditos mínimo que junto con los 128 créditos del segundo ciclo sumen los 300 créditos mínimos exigidos para la obtención del título de Ingeniero en Informática. Por ello cuando soliciten el traslado de expediente es necesario que en su certificación académica oficial se precise el número de créditos asociados a su primer ciclo. Si, además, tiene superada alguna asignatura de 4.º o 5.º, éstas se convalidarán de oficio.

El **código de matrícula** que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.  
 El **código académico** que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

## INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (CÓD. 55) 2.º CICLO. PLAN DE ESTUDIOS (BOE 10-4-2001)

### CUARTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (Pr.)	55401-	T.	Anual	9
2	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	554024	T.	Anual	9
3	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software	554039	T.	Anual	9
4	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (Pr.)	554043	T.	Anual	9
5	Redes y Comunicaciones	554058	T.	Anual	9
6	Lógica Computacional (Pr.)	554062	Ob.	1.º Cuat.	5
7	Sistemas Informáticos I (Pr.)	554077	T.	2.º Cuat.	5

### QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
8	Procesadores de Lenguaje (Pr.)	555012	T.	Anual	9
9	Sistemas Distribuidos (Pr.)	555027	Ob.	1.º Cuat.	5
10	Sistemas Informáticos II (Pr.)	555031	T.	1.º Cuat.	5
11	Sistemas Informáticos III (Pr.)	555046	T.	2.º Cuat.	5
	<b>Proyecto Fin de Carrera*</b>	555050	Ob.	<b>2.º Cuat.</b>	<b>6</b>

\* El alumno, para terminar la carrera, debe realizar también el **Proyecto Fin de Carrera**. Su matriculación se realiza en el momento de presentar el proyecto y con los precios que la Orden de precios asigna al Proyecto Fin de Carrera.  
 (Pr.) Asignaturas con prácticas.

**OPTATIVAS**

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
13	Robótica Perceptual (Pr)	555065	Op.	1.º Cuat.	5
14	Conexionismo	55507-	Op.	2.º Cuat.	5
15	Aprendizaje y Personalización del Software (Pr)	555084	Op.	2.º Cuat.	5
16	Sistemas Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje (Pr)	555099	Op.	1.º Cuat.	5
17	Sistemas en Tiempo Real	555101	Op.	1.º Cuat.	5
18	Control Digital	555116	Op.	2.º Cuat.	5
19	Tratamiento Digital de Señales	555120	Op.	1.º Cuat.	5
20	Optimización Discreta	555135	Op.	1.º Cuat.	5
21	Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural (Pr)	55514-	Op.	2.º Cuat.	5
22	Diseño de Sistemas de Trabajo cooperativo (Pr)	555154	Op.	1.º Cuat.	5
23	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador (Pr)	555169	Op.	2.º Cuat.	5
24	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	555173	Op.	2.º Cuat.	5
25	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	555188	Op.	1.º Cuat.	5
26	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	555192	Op.	1.º Cuat.	5
28	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación (Pr)	55521-	Op.	2.º Cuat.	5
29	Calidad del Software	555224	Op.	1.º Cuat.	5
30	Modelado de Sistemas Discretos (Pr)	555239	Op.	2.º Cuat.	5

(Pr) Asignaturas con prácticas.

## ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matriculada	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
<b>ASIGNATURAS ( OPTATIVAS) DE INGENIERIA INFORMÁTICA</b>				
55013	Robótica Perceptual (Pr.)	555065	1.º Cuat.	5
55014	Conexionismo	55507-	2.º Cuat.	5
55015	Aprendizaje y Personalización del Software (Pr.)	555084	2.º Cuat.	5
55016	Sistemas Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje (Pr.)	555099	1.º Cuat.	5
55017	Sistemas en Tiempo Real	555101	1.º Cuat.	5
55018	Control Digital	555116	2.º Cuat.	5
55019	Tratamiento Digital de Señales	555120	1.º Cuat.	5
55020	Optimización Discreta	555135	1.º Cuat.	5
55021	Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural	55514-	2.º Cuat.	5
55022	Diseño de Sistemas de Trabajo Cooperativo	555154	1.º Cuat.	5
55023	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador	555169	2.º Cuat.	5
55024	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	555173	2.º Cuat.	5
55025	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	555188	1.º Cuat.	5
55026	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	555192	1.º Cuat.	5
55028	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	55521-	2.º Cuat.	5
55029	Calidad del Software	555224	1.º Cuat.	5
55030	Modelado de Sistemas Discretos (Pr.)	555239	2.º Cuat.	5
<b>ASIGNATURAS ( TRONCALES, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS) DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS *</b>				
53007	Electrónica Digital (Pr.)	531075	2.º Cuat.	6
53013	Teoría de autómatas I	53203-	1.º Cuat.	6

\* Los alumnos matriculados con el título de Ingeniero Técnico en Informática tanto de Gestión de la UNED no podrán elegir estas asignaturas de libre configuración que ofertan estas carreras si ya las cursaron en Sistemas o en Gestión.

(Pr.) Asignaturas con prácticas.

53022	Teoría de Automatas II (Pr.)	533028	1.º Cuat.	6
53023	Sistemas Operativos II (Pr.)	533032	2.º Cuat.	6
53024	Lenguajes de Programación (Pr.)	533047	2.º Cuat.	6
53025	Periféricos	533051	1.º Cuat.	5
53027	Diseño y Evaluación de Configuraciones	533070	2.º Cuat.	5
53028	Informática Gráfica (Pr.)	533085	2.º Cuat.	5
53029	Programación Declarativa (Pr.)	53309-	1.º Cuat.	5
53030	Programación Concurrente (Pr.)	533102	1.º Cuat.	5
53031	Compladores (Pr.)	533117	2.º Cuat.	5
53032	Sistemas Basados en el Conocimiento I (Pr.)	533121	1.º Cuat.	5
53033	Sistemas Basados en el Conocimiento II	533136	2.º Cuat.	5
53034	Razonamiento y Aprendizaje (Pr.)	533140	1.º Cuat.	5
53035	Programación Orientada a la Inteligencia Artificial (Pr.)	533155	1.º Cuat.	5
53036	Percepción y Control Basados en el Conocimiento (Pr.)	53316-	2.º Cuat.	5
<b>INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN *</b>				
54007	Introducción a la Economía de la Empresa	541077	2.º Cuat.	6
54013	Introducción a la Contabilidad	542031	1.º Cuat.	6
54016	Estadística II	542065	2.º Cuat.	6
54020	Gestión Financiera (Pr.)	542101	2.º Cuat.	6
54022	Sistemas de Gestión de Bases de Datos	54302-	1.º Cuat.	6
54023	Gestión Comercial	543034	2.º Cuat.	6
54026	Ingeniería de Sistemas (Pr.)	533068	1.º Cuat.	5
54027	Simulación (Pr.)	543072	1.º Cuat.	5
54029	Organización y Administración de Empresas	543091	1.º Cuat.	5

\* Los alumnos matriculados con el título de Ingeniero Técnico en Informática tanto de Sistemas como de Gestión de la UNED no podrán elegir estas asignaturas de libre configuración que ofertan estas carreras si ya las cursaron en Sistemas o en Gestión.

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
54030	Sistemas Informativos Contables	543104	2.º Cuat.	5
54032	Sistemas de Producción. Integrados por Ordenador	543123	2.º Cuat.	5
54033	Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos	543138	2.º Cuat.	5
54034	Diseño Asistido por Ordenador (Pr.)	543142	1.º Cuat.	5
54035	Ingeniería de la Calidad	543157	2.º Cuat.	5
<b>Facultad de Derecho</b>				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat.	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat.	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat.	5
51009	Derecho Penal I (Criminología)	512017	Anual	10
51013	Economía Política	512055	1.º Cuat.	5
51014	Derecho Constitucional IV	51206-	2.º Cuat.	5
51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat.	6
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5

<b>FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>					
44001	Prehistoria		441019	Anual	12
44002	Historia Antigua Universal		441023	Anual	12
44004	Geografía General		441042	Anual	10
44005	Historia del Arte Antiguo		441057	Anual	10
44006	Historia Medieval Universal		442011	Anual	10
44007	Historia Moderna Universal		442026	Anual	10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales		442030	Anual	10
44009	Historia del Arte Medieval		442045	Anual	10
44010	Historia del Arte Moderno		44205-	Anual	10
44011	Arqueología		443014	Anual	10
44012	Historia Contemporánea Universal		443029	Anual	10
44013	Geografía de España		443033	Anual	10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica		443048	Anual	10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica		443052	Anual	10
44016	Historia Medieval de España		444017	Anual	10
44017	Historia Moderna de España		444021	Anual	10
44018	Historia Contemporánea de España		444036	Anual	10
44019	Historia del Arte Contemporáneo		444040	Anual	10
44020	Historia de América		44501-	Anual	12
44021	El Mundo Actual		445024	Anual	12
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática		445043	2.º Cuat.	6
<b>FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</b>					
<b>Ciencias Políticas</b>					
11008	Historia de las ideas y formas políticas		112028	Anual	10
11010	Teoría del Estado		112047	Anual	10

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
11012	Geografía Humana	112066	Anual	10
11016	Sistemas de Organización Política Contemporánea	11304-	Anual	10
11021	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10
11028	Historias de las Instituciones Político -Administrativas de España	115030	Anual	10
<b>Sociología</b>				
12002	Sociología General	121027	Anual	10
12006	Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España	121065	Anual	10
12016	Teoría General de la Población	123041	Anual	10
12025	Sociología Rural	124059	Anual	10
12026	Organizaciones Formales y Burocracia	124063	Anual	10
<b>Trabajo Social</b>				
61036	Inmigración y Extranjería - Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat.	4,5
61041	Economía y Gestión de ONGs	613256	2.º Cuat.	4,5
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA (PLAN 2003)</b>				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
57039	Hominización	574085	Anual	10
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>				
<b>Administración y Dirección de Empresas</b>				
42005	Introducción a la Microeconomía	421053	1.º Cuat.	6
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat.	6



42009	Introducción a la Macroeconomía	421091	2.º Cuat.	6
42010	Historia Económica	421104	2.º Cuat.	6
42011	Fundamentos de Inversión y Financiación	422018	1.º Cuat.	6
42020	Dirección de la Producción	422107	2.º Cuat.	6
42036	Dirección de Recursos Humanos	424047	1.º Cuat.	4,5
<b>Economía</b>				
43005	Introducción a la Microeconomía	431055	1.º Cuat.	6
43010	Organización de la Unión Europea	431106	2.º Cuat.	6
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat.	6
<b>FACULTAD DE FILOLOGÍA</b>				
<b>Filología Hispánica</b>				
45001	Literatura Española Medieval	451010	Anual	10
45002	Latín	451025	Anual	10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual	10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452028	Anual	10
45008	Lengua Extranjera - Lengua Inglesa	452032	Anual	10
45012	Cultura Grecolatina	452070	Anual	10
45014	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	Anual	10
45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual	10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual	10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual	10
45042	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro	454038	Anual	10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual	10
<b>Filología Inglesa</b>				
46002	Lengua Inglesa I	461027	Anual	10
46022	Tercera Lengua - Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua - Griego	463130	Anual	10
46026	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés I	463145	1.º Cuat.	5
46029	Lengua Francesa - Usos específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa - Usos específicos	463183	Anual	10
46041	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II	465070	2.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA (PLAN 2000)</b>				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta	471029	Anual	10
47025	Psicología de las Organizaciones I	474046	1.º Cuat.	5
47032	Psicología de las Organizaciones II	474116	2.º Cuat.	5
47045	Psicología del Trabajo	475161	Anual	10
47046	Cambio y Desarrollo de la Organización	475176	Anual	10
47047	Selección y Desarrollo de Recursos Humanos	475180	Anual	10
47056	Inserción y Desarrollo Profesional	47527-	1.º Cuat.	5
47057	Procesos Psicosociales, Salud y Trabajo	475284	2.º Cuat.	5
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat.	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat.	5

<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>				
<b>Pedagogía</b>				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat.	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat.	5
48036	Desarrollo Sostenible - Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat.	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat.	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat.	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat.	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat.	5
48061	Opera Abierta: ElArte de Escuchar Música	488015	Virtualizada	6
<b>Psicopedagogía</b>				
49029	Educación de los Alumnos más Dotados	49517-	1.º Cuat.	5
<b>Educación Social</b>				
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat.	5
50011	Programas de Animación Sociocultural	50202-	Anual	10
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat.	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat.	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>				
<b>Ciencias Físicas</b>				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos I	074165	1.º Cuat.	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat.	6

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
<b>Ciencias Matemáticas</b>				
08008	Informática II	082301	Anual	12
<b>Ciencias Químicas</b>				
09001	Biología General	091279	Anual	12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat.	6
<b>Ciencias Ambientales</b>				
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat.	6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat.	6
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066	2.º Cuat.	6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat.	6
60008	Ecología	602016	Anual	12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat.	5
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual	10
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat.	5
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat.	5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat.	5
60041	Meteorología y climatología	605029	1.º Cuat.	6
60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat.	5
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat.	5
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat.	5
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605207	2.º Cuat.	5
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat.	5

## Prácticas

Existen materias en las que están previstas la realización de prácticas (ver símbolo **Pr** en los cuadros de la asignaturas pág. 18-22). En algunas de estas asignaturas las prácticas son de carácter voluntario, mientras que en otras son de carácter **obligatorio**. Es por ello, muy importante, que el alumno consulte las orientaciones metodológicas de cada asignatura. Además, puede ser requisito necesario para la realización de determinadas prácticas que el estudiante realice un cierto número de sesiones de control y orientación de asistencia obligatoria en el Centro Asociado. Por lo que se recomienda al estudiante se ponga en contacto con su tutor o Centro Asociado con suficiente antelación para que se le facilite el calendario de estas sesiones presenciales, instrucciones, así como los medios necesarios para la realización de las mismas.

## Proyecto fin de carrera

Los estudios conducentes a la titulación de Ingeniero Superior en Informática tienen como objetivo la adquisición por parte del alumno de un conjunto de aptitudes enfocadas a capacitarlo técnicamente para afrontar el ejercicio de su profesión con las garantías que requiere la Sociedad. Los planes de estudio se establecen para guiar al alumno a través del proceso necesario para alcanzar dicho objetivo de una forma adecuada de manera que obtenga, además, la confianza social y el reconocimiento como profesional propios de la formación universitaria. Este proceso requiere el conocimiento de un corpus teórico y el manejo de un conjunto de técnicas específicas del ámbito de conocimiento que caracterizan a la Informática. Entre otras, el alumno debe adquirir la habilidad para diseñar, implementar y evaluar la calidad de herramientas computacionales así como de los procesos de producción, implementación y desarrollo de las mismas, para lo cual se estima como una ayuda inestimable la realización de un proyecto que culmine los estudios de la fase formativa del alumno en su segundo ciclo.

El establecimiento de un Proyecto de Fin de Carrera (PFC, en adelante) asume esa función y se fundamenta en la justificación que se ha dado para dicha necesidad formativa, así como en la norma habitual en las Ingenierías. Su carácter es obligatorio y supo-

ne una carga lectiva de 6 créditos como se define en el Plan de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (en adelante, ETSI Informática), que lo establece como requisito para la obtención del título que acredita como Ingeniero Superior en Informática. Este Plan de Estudios estipula que el PFC se podrá defender una vez se hayan superado todas las asignaturas de la carrera con excepción del propio proyecto.

En lo relativo a su definición, se trata de un trabajo individual cuya realización y posterior defensa pública deben probar que el alumno es capaz de manejar y aplicar los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y metódica, valorar y elegir las herramientas necesarias para llevar a cabo el desarrollo que implique la realización de su proyecto y mostrar la habilidad técnica y creativa propias de un profesional de la Informática. La certificación del cumplimiento de estas condiciones por parte de cada alumno que haya de defenderlo será misión de un Tribunal Evaluador designado a tal efecto.

El reglamento de PFC aprobado por la Junta de Escuela establece unas modalidades de PFC a los que el estudiante debe acogerse. Igualmente, el Reglamento de PFC fija los plazos en los que se puede proceder a la defensa del Proyecto.

Para solicitar, realizar y defender su PFC, el estudiante deberá conocer el Reglamento publicado en las páginas web de la ETSI Informática, y seguir los procedimiento y plazos que en él se regulan.

## 4. ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES

---

Se regirán por el RD 1497/87, RD 1267/94, RD 779/1998 y RD 69/2000, de 27 de noviembre y las normas que apruebe el Consejo de Gobierno.

Le recomendamos que lea también el apartado de Convalidaciones de la «Guía de Información General. Guía del curso 2009/2010».

Las asignaturas adaptadas o convalidadas se considerarán superadas a todos los efectos y, por tanto, no susceptibles de nuevo examen.

A diferencia de las convalidaciones, que se realizan entre asignaturas de distintas titulaciones, las adaptaciones son de la misma titulación, bien por traslado desde otra universidad o cambio de plan de estudios.

Las materias troncales totalmente superadas en la Universidad de origen serán convalidadas por las asignaturas que conformen la misma materia troncal en la UNED. Cuando la materia troncal no haya sido superada en su totalidad en los Centros de procedencia se podrá realizar la adaptación por asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes.

Para las asignaturas obligatorias y optativas se tendrán en cuenta los contenidos y el número de créditos. El número de créditos debe ser superior o igual al 75% de la asignatura de la UNED a convalidar.

Los créditos de libre configuración cursados como tales en Informática de otra Universidad se reconocerán íntegramente en Informática de la UNED.

## **Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles**

### ***Estudios parciales o incompletos***

Los estudiantes que accedan a esta Escuela mediante **traslado de expediente o simultaneidad de estudios NO deberán solicitar convalidaciones**, la Escuela convalidará de oficio, sin que el estudiante tenga que solicitarlo, las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del estudiante.

En el caso de simultaneidad, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad/Escuela de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudios, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del estudiante, a las que se acompañará Certificación Académica Personal y programas, sellados por la Secretaría de la Facultad/Escuela de procedencia, de las asignaturas superadas objeto de convalidación.

### ***Estudios totales o completos***

Todos aquellos estudiantes que, habiendo finalizado estudios universitarios en otra o en la misma Escuela o Facultad y que crean haber superado los contenidos de una o más asignaturas de la carrera que vayan a cursar en esta Escuela de Informática, podrán solicitar por escrito, la convalidación de esas asignaturas. (Véase en la sección Consultas administrativas, Convalidaciones pág. 107).

## **Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios en universidades extranjeras**

Los estudiantes con estudios extranjeros de grado superior, universitarios o Técnicos, parciales o totales, cuya homologación fuera denegada por el Ministerio de Ciencia e Innovación indicando expresamente la posibilidad de convalidación parcial a los efectos de continuar las mismas enseñanzas o equivalentes en universidades españolas, podrán seguir estudios en la Escuela de Ingeniería Informática si obtienen la con-



validación de, al menos, una asignatura troncal/obligatoria de su plan de estudios de Licenciado; obtenida la convalidación de, al menos, una asignatura, podrán realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1676/1969, de 24 de julio, BOE de 15 de agosto), y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Para solicitar la convalidación parcial el estudiante deberá presentar la documentación que se le indica en la sección «Consultas administrativas» ver convalidación parcial, pág. 108.

### Homologación de títulos extranjeros

La normativa que regula la homologación de títulos extranjeros es:

- Orden ECI/1519/2006, de 11 de mayo (BOE de 19 de mayo), por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- RD 309/2005, de 18 de marzo (BOE de 19 de marzo), por el que se modifica el RD 285/2004, por el que se regulan la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Los requisitos complementarios podrán consistir entre otras opciones en la superación de una Prueba de Aptitud (ver «Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior» pág 87).



## 5. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES

---

### Información académica en la Web


La web de la UNED es el principal medio de información académica de la universidad. En la web de la UNED está disponible toda la información detallada sobre las titulaciones, asignaturas y el proceso de matriculación en la universidad. La Web también ofrece información sobre el modelo de estudio de la UNED, las alternativas académicas, los servicios administrativos y todo aquello que el estudiante necesita para conocer la universidad y la metodología de la educación a distancia.

### Campus UNED

El Campus UNED es el espacio de trabajo y participación online donde el estudiante puede acceder a todos los servicios académicos y administrativos de la universidad. El acceso al Campus UNED se realiza desde la página principal de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es)), introduciendo el nombre de usuario y la clave. Estos datos personales serán proporcionados a cada estudiante en el momento de la matriculación.

### Cursos virtuales

Un curso virtual es un entorno de trabajo online donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros, y realizar las tareas de aprendizaje de



sus materias y asignaturas. Para ello, en el curso virtual se ofrece al estudiante diversas herramientas y recursos didácticos, como: información actualizada, herramientas de evaluación, pizarra digital, foros de discusión, chat, videoconferencias, etc. El acceso al curso virtual se realiza desde el Campus UNED.

## 6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2009 | 2010

### INICIO DEL CURSO I DE OCTUBRE DE 2009

#### ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

*Primeras pruebas presenciales:*

- 1.ª semana: del 25 al 29 de enero de 2010.
- 2.ª semana: del 8 al 12 de febrero de 2010.

*Segundas pruebas presenciales:*

- 1.ª semana: del 24 al 28 de mayo de 2010.
- 2.ª semana: del 7 al 11 de junio de 2010.

*Prueba presencial extraordinaria:*

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

#### Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

#### CURSO DE ACCESO DIRECTO

##### PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y CUID

*En España. Prueba ordinaria:*

23 y 29 de mayo de 2010. Reservas  
11 de junio (tarde, 16:00 horas) de 2010.

*Prueba extraordinaria:*

4 y 5 de septiembre de 2010. Reservas 9 de  
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

*En el extranjero. Prueba ordinaria:*

8 y 9 de junio de 2010. Reservas  
12 de junio (mañana, 16:00 horas) de 2010.

*Prueba extraordinaria:*

6 y 7 de septiembre de 2010. Reservas 9 de  
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

#### Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

#### PRUEBAS PRESENCIALES

##### EN CENTROS PENITENCIARIOS

*Primeras pruebas presenciales:*

2, 3 y 4 de febrero de 2010  
(Soto del Real: del 8 al 12 de febrero).

*Segundas pruebas presenciales:*

1, 2 y 3 de junio de 2010.  
(Soto del Real: del 7 al 11 de junio).

*Prueba presencial extraordinaria:*

7, 8 y 9 de septiembre de 2010.  
(Soto del Real: del 3 al 9 de septiembre).

#### PRUEBAS PRESENCIALES

##### EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

*Primeras pruebas presenciales:*

Del 8 al 13 de febrero de 2010.

*Segundas pruebas presenciales:*

Del 7 al 12 de junio de 2010.

*Prueba presencial extraordinaria:*

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

### VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

#### VACACIONES

*De Navidad:*

Del 22 de diciembre de 2009 al 7 de enero  
de 2010, ambos inclusive.

*De Semana Santa:*

Del 29 de marzo al 5 de abril de 2010, ambos  
inclusive.

*Estivales:*

Del 1 al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive.  
Del 16 al 31 de julio de 2010 se considerará  
período no lectivo.

#### FIESTAS ACADÉMICAS

*Universidad:*

22 de enero de 2010 (Sto. Tomás de Aquino,  
28 de enero).

*Facultad de Ciencias:*

16 de noviembre de 2009 (San Alberto Magno,  
15 de noviembre).

*Facultad de Derecho:*

8 de enero de 2010 (San Raimundo  
de Peñafort, 7 de enero).

*Facultad de Psicología:*

23 de febrero de 2010 (Juan Huarte de San Juan).

*E.T.S. de Ingeniería Informática:*

27 de noviembre de 2009 (Beato Ramón Llull).

*E.T.S. de Ingenieros Industriales:*

19 de marzo de 2010 (San José).

*Facultades de CC. Económicas y Empresariales*

*y CC. Políticas y Sociología:*

26 de marzo de 2010 (San Vicente Ferrer,  
5 de abril).

*Facultades de Filosofía, Educación, Filología*

*y Geografía e Historia:*

26 de abril de 2010 (San Isidoro de Sevilla,  
26 de abril).

### **Calendario académico curso 2009-2010**

*Inicio del curso: 1 de octubre de 2009.*

La fecha del Acto de Apertura del Curso, de no coincidir con la de inicio del Curso, se comunicará en su momento en el BICI.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN**

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 15 de junio al 31 de octubre de 2009.  
Los estudiantes que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad podrán matricularse directamente en los plazos previstos sin necesidad de solicitar admisión.

### **PLAZO DE MATRÍCULA**

(Para Estudios de Grado, Primer y Segundo Ciclo y Acceso para Mayores de 25 Años)

- **Plazo de matrícula por Internet:**  
Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2009.
- **Plazo de matrícula para estudiantes internos en Centros Penitenciarios:**  
Del 16 de julio al 31 de octubre de 2009.  
Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.  
También se pueden formalizar en los Centros Asociados.
- **Plazo de matrícula en los Centros Asociados:**  
Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2009.  
Los estudiantes que estén sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.  
La matrícula en los Grados se hará sólo por Internet.

## **PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA**

- Hasta el 27 de diciembre de 2009.

## **PLAZO DE ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA**

Se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula hasta el 31 de octubre de 2009, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Solamente se podrán anular y modificar matrículas dentro del plazo de matrícula.

En los Grados las peticiones de anulación, modificación y ampliación se harán solamente por Internet.





## **7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS**

---

### **Consultas en los Centros Asociados y Subcentros**

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El Centro Asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de biblioteca y mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor; éste corregirá dichas pruebas.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas.

- Realizar los exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en los que se imparten las tutorías. Por ello deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.
- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participar en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

## Relación de Centros Asociados y Subcentros en España

\* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

## ANDALUCÍA

### \* Almería

Plaza Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)  
Tels.: 950 254 966 / 967  
Fax: 950 268 198  
info@almeria.uned.es  
www.uned.es/ca-almeria

### Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)  
Tel. / Fax: 950 484 816  
info.elegido@almeria.uned.es  
www.uned.es/ca-almeria

### Almería-Huercal Overa

Avenida Guillermo Reina, 37 (I.E.S. Albujaire)  
04600 (Huercal-Overa)  
Tels.: 950 470 785 Fax: 950 134 660  
info.huercalovera@almeria.uned.es  
www.uned.es/ca-almeria

### \* Baza

Avenida José de Mora, 77. 18800 (Baza)  
Tels.: 958 861 236 / 270  
Fax: 958 860 031  
info@baza.uned.es  
www.uned.es/ca-baza

### Cádiz

Plaza San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)  
Tels.: 956 212 302 / 303  
Fax: 956 212 306  
info@cadiz.uned.es  
www.uned.es/ca-cadiz

### \* Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8  
11403 (Jerez de la Frontera)  
Tels.: 956 168 136 / 121  
Fax: 956 168 153  
info@jerez.uned.es  
www.uned.es/ca-cadiz

### Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)  
Tel.: 956 122 348  
Fax: 956 120 362  
secretaria.olvera@cadiz.uned.es  
www.uned.es/ca-cadiz

### Cádiz-Vejer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10 (Casa de la Cultura). 11150 (Vejer de la Frontera)  
Tel.: 956 447 098  
Fax: 956 447 410  
secretaria.vejer@cadiz.uned.es  
www.uned.es/ca-cadiz

### Campo de Gibraltar-Algeciras

Avda. Príncipes de España, 27  
11202 (Algeciras)  
Tels.: 956 661 662 / 732.  
Fax: 956 661 973  
info@algeciras.uned.es  
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

### Campo de Gibraltar-La Línea de la Concepción

c/ Clavel, 73  
11300 (La Línea de la Concepción)  
info@algeciras.uned.es  
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

### Córdoba

Plaza De la Magdalena, 1  
14002 (Córdoba)  
Tel.: 957 497 787.  
Fax: 957 497 214  
info@cordoba.uned.es  
www.unedcordoba.com

### Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. (Casa de la Cultura)  
14940 (Cabra)  
Tel.: 957 523 985  
info@cabra.uned.es  
www.unedcordoba.com

### **Córdoba-Pozoblanco**

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)  
Tel.: 957 131 357  
info@pozoblanco.uned.es  
www.unedcordoba.com

### **Córdoba-Puente Genil**

c/ Cruz del Estudiante (Casa de la Cultura)  
14500 (Puente Genil)  
Tel.: 957 605 333  
info@puente-genil.uned.es  
www.unedcordoba.com

### **Huelva**

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1.  
21001 (Huelva)  
Tels.: 959 285 705 / 444  
Fax: 959 250 420  
info@huelva.uned.es  
secretaria@huelva.uned.es  
www.unedcahuelva.com

### **Huelva-Almonte**

c/ Cervantes, 12. 21730 (Almonte)  
Tel.: 959 450 711  
Fax: 959 451 357  
uned@aytoalmonte.es  
www.unedcahuelva.com

### **Jaén**

c/ Sargentos Provisionales, s/n  
23071 (Jaén)  
Tel.: 953 250 150  
Fax: 953 248 939  
info@jaen.uned.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

### **Jaén (Úbeda)**

c/ Gradas, 10. 23400 (Úbeda)  
Tel.: 953 753 435  
Fax: 953 796 007  
info@ubeda.uned.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

### **Jaén-Alcalá la Real**

c/ Real, 48 (Casa Pineda)  
23680 (Alcalá la Real)  
Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910  
info@alcala-real.uned.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

### **Jaén-Andújar**

c/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa, 5  
(Colegio de San José). 23740 (Andújar)  
Tel. / Fax: 953 506 334  
educacion@andujar.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

### **Jaén-Linares**

Corredera San Marcos, 40. 23700 (Linares)  
Tel.: 953 607 229.  
Fax: 953 606 824  
info@linares.uned.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

### **\* Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4  
29006 (Málaga)  
Tels.: 952 363 295 / 297  
Fax: 952 362 380  
info@malaga.uned.es  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Alhaurín el Grande**

Plaza del Mercado, s/n (Biblioteca Municipal)  
29120 (Alhaurín el Grande)  
Tel.: 952 490 143  
alhaurin@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Antequera**

Paseo del Henchidero, s/n C. de F.O. el  
Henchidero. 29200 (Antequera)  
Tel.: 952 840 747  
Fax: 952 708 234  
antequera@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Archidona**

c/ Santo Domingo, 49 (Asociación  
Desarrollo Rural NORORMA)  
29300 (Archidona)  
Tel.: 952 716 552  
archidona@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Benalmádena**

Avenida del Generalife s/n.  
29631 (Arroyo de la Miel)  
Tel.: 952 556 549  
Fax: 952 562 085  
benalmadena@uned.malaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Campillos**

Avenida de Santa María del Reposo, s/n  
29320 (Campillos)  
Tel.: 952 723 555  
campillos@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Coín**

c/ Pozo Solís, s/n. (Biblioteca Fernando  
de Hermosa y Santiago). 29100 (Coín)  
Tel. / Fax: 952 453 771  
coin@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Estepona**

c/ África, s/n. 29680 (Estepona)  
Tel.: 952 806 708  
estepona@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Marbella**

c/ Juanar, 38 (Barriada de la Patera)  
29600 (Marbella)  
Tel.: 952 770 558  
marbella@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Mijas Costa**

c/ Albero s/n (I.E.S. Las Lagunas)  
29649 (Mijas)  
Tel.: 952 580 626  
mijas@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Ronda**

c/ Marqués de Salvatierra, 8  
(Casa del Jalifa) 29400 (Ronda)  
Tel. / Fax: 952 161 106  
ronda@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Vélez Málaga**

c/ Paseo Nuevo s/n  
(Centro de Educación  
de Adultos)  
29700 (Vélez-Málaga)  
Tel.: 952 500 104  
velez@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **\* Motril**

Avenida Marquesa de Esquilache s/n  
(Casa de la Palma). 18600 (Motril)  
Tel.: 958 834 929  
Fax: 958 821 307  
info@motril.uned.es  
www.uned.es/ca-motril

### **Sevilla**

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40  
(Zona de Amate) 41006 (Sevilla)  
Tel.: 954 129 590  
Fax: 954 129 591  
info@sevilla.uned.es  
www.uned.es/ca-sevilla

### **Sevilla-Écija**

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)  
Tel.: 955 900 131  
info@sevilla.uned.es  
www.uned.es/ca-sevilla

### **Sevilla-Lebrija**

c/ Huracán, 35  
(Delegación de Juventud, Educación  
y Deportes), 41740 Lebrija  
Tel.: 955 957 086  
Fax: 955 974 551  
info@sevilla.uned.es  
www.uned.es/ca-sevilla

### **ARAGÓN**

#### **\* Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)  
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448  
Fax: 974 314 247  
info@barbastro.uned.es  
www.basbastro.unedaron.org

#### **Barbastro-Fraga**

c/ Airetas, 17-2.<sup>a</sup> plta. 22520 (Fraga)  
Tel.: 974 474 270  
fraga@unedaron.org  
www.basbastro.unedaron.org

#### **Barbastro-Sabiñánigo**

c/ Pedro de Sesé, 2 (Casa de la Cultura)  
22600 (Sabiñánigo)  
Tel.: 974 483 712  
Fax: 974 483 561  
unedsabi@unedaron.com  
www.basbastro.unedaron.org

#### **\* Calatayud**

Avenida San Juan el Real, 1.  
50300 (Calatayud)  
Tels.: 976 881 800 / 801  
Fax: 976 880 511  
info@calatayud.uned.es  
www.calatayud.unedaron.org

#### **Calatayud-Caspe**

c/ Francisco Guma. 35. 50700 (Caspe)  
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030  
caspe@unedaron.org  
www.calatayud.unedaron.org

### **Teruel**

c/ Atarazanas, s/n (Ciudad Escolar)  
44003 (Teruel)  
Tel.: 978 617 065.  
Fax: 978 601 009  
secretaria@teruel.uned.es  
www.teruel.unedaron.org

### **ASTURIAS**

#### **\* Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)  
Tel.: 985 331 888  
Fax: 985 335 487  
info@gijon.uned.es  
www.uned.es/ca-gijon

#### **Asturias-Cangas de Onís**

c/ La Cárcel, 13 (Casa de Cultura)  
33550 (Cangas de Onís)  
Tel.: 985 348 601. Fax: 985 849 499  
ggonzalez@gijon.uned.es  
www.uned.es/ca-gijon

#### **Asturias-Cangas del Narcea**

Centro de Empresas-Polígono  
de Obanca, s/n.  
33819 (Cangas del Narcea)  
Tel.: 985 813 068  
www.uned.es/ca-gijon

### **CANARIAS**

#### **Fuerteventura**

c/ Doctor Fleming, 1-2.<sup>a</sup>  
35600 (Puerto del Rosario)  
Tel. (secretaria): 928 531 339  
Fax: 928 852 087  
Tel. / Fax (biblioteca): 928 851 328  
info@fuerteventura.uned.es

#### **Fuerteventura-Pájara**

c/ Lanzarote, 1 (Esquinzo Barranco  
Butihondo), 35625 (Pájara)  
Tel.: 928 544 237  
Fax: 928 544 056

### La Palma

Plaza de España, 1  
38700 (Santa Cruz de La Palma)  
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002  
info@santa-cruz.uned.es  
www.unedlapalma.es

### La Palma-Los Llanos de Aridane

Casa Massieu-Llano de Argual  
38760 (Los Llanos de Aridane)  
Tel.: 922 462 230  
Fax: 922 403 453  
info.losllanos@santa-cruz.uned.es  
www.unedlapalma.es

### \* Lanzarote

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n  
35500 (Arrecife de Lanzarote)  
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732  
info@lanzarote.uned.es  
www.uned.es/ca-lanzarote

### \* Las Palmas de Gran Canaria

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.<sup>a</sup>  
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)  
Tel.: 928 231 177  
Fax: 928 247 503  
info@las-palmas.uned.es  
www.unedgc.org

### Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19  
(Antiguo Instituto de Secundaria)  
35450 (Santa María de Guía)  
Tel.: 679 980 292  
info@las-palmas.uned.es  
www.unedgc.org

### Las Palmas-Agüimes

Colegio Jesús Sacramentado,  
Caso de Augüimes. 35249 (Agüimes)  
Tel.: 928 781 843  
trgrego@hotmail.com  
www.unedgc.org

### Las Palmas-Telde

c/ Pérez Galdós, 23  
(I.E.S. José Arencibia Gil)  
35200 (Telde)  
info@las-palmas.uned.es  
www.unedgc.org

### \* Tenerife

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)  
Tel.: 922 259 609  
Fax: 922 631 157  
info@la-laguna.uned.es  
www.unedtenerife.com

### Tenerife-Arona

Avenida Antonio Domínguez, 2.<sup>a</sup> planta,  
Edificio Zentral Center:  
38650 (Arona-Playa de las Américas)  
Tel. / Fax: 922 792 194  
extensionaron@unedtenerife.es  
www.unedtenerife.com

### Tenerife-El Hierro

c/ Simón Acosta, 4 (Residencia Escolar)  
38900 (Valverde-El Hierro)  
Tel. / Fax: 922 551 932  
elhierro@unedtenerife.es  
www.unedtenerife.com

### Tenerife-La Gomera

Avenida Jose Aguiar, s/n  
(Residencia Escolar)  
38800 (San Sebastián de La Gomera)  
Tel. / Fax: 922 141 893  
lagomera@unedtenerife.es  
www.unedtenerife.com

### Tenerife-Los Realejos

Plaza de La Unión, s/n (Antiguo edificio  
del Ayuntamiento) 38410 (Los Realejos)  
Tel.: 922 340 209  
Fax: 922 340 756  
losrealejos@unedtenerife.es  
www.unedtenerife.com

## **CANTABRIA**

### **\* Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)

Tels.: 942 277 975 / 956

Fax: 942 276 588

info@santander.uned.es

www.unedcantabria.org

## **CASTILLA-LA MANCHA**

### **\* Albacete**

Travesía de la Igualdad, 1 (Esq. Avda. de La Mancha, 2). 02006 (Albacete)

Tel.: 967 217 612

Fax: 967 191 120

info@albacete.uned.es

### **Albacete-Almansa**

Rambla de La Mancha, 34. 02640 (Almansa)

Tel. / Fax: 967 340 250

info@albacete.uned.es

### **Albacete-Hellín**

Plaza de las Monjas, 3. 02400 (Hellín)

Tel.: 967 541 503

info@albacete.uned.es

### **Albacete-Villarrobledo**

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)

Tel.: 967 143 650

unedvdo@vodafone.es

### **Ciudad Real-Alcázar de San Juan**

c/ Emilio Castelar, 69

13600 (Alcázar de San Juan)

Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754

secretaria@alcazar.uned.es

www.uned.es/ca-valdepenas

### **Ciudad Real-Puertollano**

c/ Calzada, 17 (Casa de la Cultura)

13500 (Puertollano)

Tels.: 926 411 965 / 966

secretaria@puertollano.uned.es

www.uned.es/ca-valdepenas

### **Ciudad Real-Valdepeñas**

c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)

Tels. (secretaría): 926 322 436 / 831

Tel. (librería): 926 322 894

Fax: 926 321 614

secretaria@valdepenas.uned.es

www.uned.es/ca-valdepenas

### **Cuenca**

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)

Tel.: 969 240 267. Fax: 969 240 063

info@cuenca.uned.es

www.uned.es/ca-cuenca

### **Cuenca-La Alberca de Zancara**

c/ Cultura, 2 (Casa de la Cultura)

16620 (La Alberca de Zancara)

Tel.: 967 150 144

info@cuenca.uned.es

www.uned.es/ca-cuenca

### **Cuenca-Huete**

Plaza de la Merced, 1 (Centro de Internet)

16500 (Huete)

info@cuenca.uned.es

www.uned.es/ca-cuenca

### **Cuenca-San Clemente**

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)

Tel. / Fax: 969 302 049

info@cuenca.uned.es

www.uned.es/ca-cuenca

### **Cuenca-Tarancón**

c/ Parada, 6. 16400 (Tarancón)

Tel.: 969 324 581

info@cuenca.uned.es

www.uned.es/ca-cuenca

### **Guadalajara**

c/ Atienza, 4 (Antiguo colegio San José)

19003 (Guadalajara)

Tel.: 949 215 260. Fax: 949 211 426

info@guadalajara.uned.es

www.uned.es/ca-guadalajara



### **Guadalajara-Molina de Aragón**

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)  
Tel.: 949 830 001.  
Fax: 949 832 192  
info@guadalajara.uned.es  
www.uned.es/ca-guadalajara

### **Talavera de la Reina**

c/ Santos Mártires, 22  
45600 (Talavera de la Reina)  
Tel.: 925 809 100.  
Fax: 925 817 080  
info@talavera.uned.es  
www.uned.es/ca-talavera

### **Talavera de la Reina-Illescas**

c/ Real, 86 (Biblioteca Municipal)  
45200 Illescas  
Tel.: 925 512 108  
info@talavera.uned.es  
www.uned.es/ca-talavera

### **Talavera-Quintanar de la Orden**

Avenida Reyes Católicos, 16  
45800 (Quintanar de la Orden)  
Tel.: 925 182 032  
info@quintanar.uned.es  
www.uned.es/ca-talavera

### **Talavera-Toledo**

Avenida de Europa, 28  
(I.E.S. Universidad Laboral)  
45005 (Toledo)  
Tel.: 925 228 542  
aula.toledo@talavera.uned.es  
www.uned.es/ca-talavera

## **CASTILLA Y LEÓN**

### **\* Ávila**

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)  
Tels.: 920 206 212 / 213  
Fax: 920 206 215  
info@avila.uned.es  
www.uned.es/ca-avila

### **\* Burgos**

Avenida de Cantabria, s/n.  
09006 (Burgos)  
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512  
Fax: 947 224 445  
info@burgos.uned.es

### **Burgos-Aranda de Duero**

c/ Fernán González, 13  
09400 (Aranda de Duero)  
Tel.: 947 505 701  
Fax: 947 505 642  
info@burgos.uned.es

### **Burgos-Miranda de Ebro**

c/ Arboleda, 6. 09200  
(Miranda de Ebro)  
Tel.: 947 331 999  
Fax: 947 332 777  
info@miranda.uned.es

### **\* Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)  
Tel.: 979 720 662  
Fax: 979 710 697  
info@palencia.uned.es  
www.uned.es/ca-palencia

### **Palencia-Aguilar de Campoo**

Avenida Santa María la Real, s/n  
(I.E.S. Santa María la Real)  
34800 (Aguilar de Campoo)  
Tel.: 979 122 550 / 125 801 / 40  
Fax: 979 122 046  
info@aguilar.uned.es  
www.uned.es/ca-palencia

### **Palencia-Medina del Campo**

c/ Santa Teresa, 12 (I.E.S. Gómez Pereira)  
47400 (Medina del Campo)  
Tel.: 983 811 417  
Fax: 983 810 014  
info@medina.uned.es  
www.uned.es/ca-palencia

**\* Ponferrada**

Avenida de Astorga, 13. 24400 (Ponferrada)  
Tel.: 987 415 809  
Fax: 987 424 670  
info@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**Ponferrada-La Bañeza**

c/ Padre Miguelez, 19. (Casa Cultura Infanta Cristina) 24750 (La Bañeza)  
Tels.: 987 656 247 / IBEFE: 987 640 171  
Fax: 987 642 056  
aula.labaneza@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**Ponferrada-San Andrés del Rabanedo**

c/ Cardenal Cisneros, 51  
24010 Trobajo del Camino  
(San Andrés del Rabanedo)  
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 233 641  
aula.sanandres@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**Ponferrada-Vega de Espinareda**

c/ Edif. Usos Múltiples Ayuntamiento  
24430 (Vega de Espinareda)  
Tel. / Fax: 987 564 833  
aula.vega@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**Ponferrada-Villablino**

c/ La Brañina, Edif. Sierra Pambley  
24100 (Villablino)  
Tel.: 987 470 189  
Fax: 987 472 236  
aula.villablino@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**\* Segovia**

Plaza de Colmenares, 1. 40001 (Segovia)  
Tels.: 921 463 191 / 192 / 193  
Fax: 921 463 196  
info@segovia.uned.es  
www.uned.es/ca-segovia

**\* Soria**

c/ Teatro, 17, Edif. Casa de la Tierra  
42001 (Soria)  
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491  
info@soria.uned.es  
www.uned.es/ca-soria

**\* Zamora**

c/ San Torcuato, 43,  
Edif. Colegio Universitario  
49014 (Zamora)  
Tels.: 980 528 399 / 850 / 771  
Fax: 980 512 181  
info@zamora.uned.es  
www.uned.es/ca-zamora

**Zamora-Benavente**

c/ Santo Domingo, 13. 49600 (Benavente)  
Tel. / Fax: 980 636 886  
benavente@zamora.uned.es  
www.uned.es/ca-zamora

**Zamora-Ciudad Rodrigo**

Avenida Béjar, s/n  
(I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo)  
37500 (Ciudad Rodrigo)  
Tel. / Fax: 923 482 244  
info@ciudad-rodrigo.uned.es  
www.uned.es/ca-zamora

**CATALUÑA****Barcelona (Cuxam)**

Travessera de Les Corts, 131-159  
(Recinte Maternitat-Pavelló Central)  
08028 Barcelona  
Tel.: 902 272 523 Fax: 933 397 005  
info@barcelona.uned.es  
www.uned-terrasa.es

**Canet de Mar (Cuxam)**

Riera Gavarrà, s/n. Edifici Vil·la Flora  
08360 (Canet de Mar)  
Tel.: 937 954 625 Fax: 937 943 198  
info@canet.uned.es  
www.uned-terrasa.es

### \* Cervera

c/ Cancellor Dou, 1 25200 (Cervera)  
Tel.: 973 530 789  
Fax: 973 530 008  
info@cervera.uned.es  
www.unedcervera.com

### Cornellà de Llobregat (Cuxam)

Mossen Andreu, 15- 3.<sup>a</sup>  
(Centro Cultural García Nieto)  
08940 Cornellà de Llobregat  
Tel.: 933 767 011  
Fax: 933 767 450  
info@cornella.uned.es  
www.uned-terrasa.es

### Girona

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)  
Tel.: 972 212 600.  
Fax: 972 210 019  
secretaria@girona.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### Girona-Alt Empordà

c/ Nou, 53 (Fundació Clerch i Nicolau)  
17600 (Figueras)  
Tel.: 972 503 952  
Fax: 972 511 858  
info@girona.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### Girona-Baix Empordà

c/ Bruguero, 12  
Centre Municipal d' Educació)  
17200 (Palafrugell)  
Tel.: 972 304 345  
info@girona.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)  
Tel. / Fax: 972 272 282  
info@olot.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### Girona-Consell Comarcal del Ripollès

c/ Progrés, 22  
(Consell Comarcal del Ripollès)  
17500 (Ripoll)  
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654  
info@girona.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### La Seu d'Urgell

Plaza de les Monges, 1, 2.<sup>a</sup> planta  
25700 (La Seu d' Urgell)  
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938  
info@seu-durgell.uned.es  
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

### La Seu d'Urgell (Berga)

Plaza L' Alemany, s/n  
08600 (Berga)  
Tel.: 938 210 100  
info@seu-durgell.uned.es  
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

### Montmeló (Cuxam)

c/ Nou, 34 (Centro de Formación  
y Recursos G2M) 08160 Montmeló  
Tel.: 935 720 997 Fax: 935 720 000  
info@montmelo.uned.es  
www.uned-terrasa.es

### St. Boi de Llobregat (Cuxam)

Plaza Montserrat Roig, 1-2, 2.<sup>a</sup> planta (Edifici  
l' Olivera) 08830 (Sant Boi de Llobregat)  
Tels.: 936 545 333 / 529 840  
Fax: 936 547 681  
info@santboi.uned.es, campus365@santboi.cat  
www.uned-terrasa.es

### Sta. Coloma de Gramenet (Cuxam)

c/ Prat de la Riba, 171 (Recinte Torribera la  
Torre). 08921 (Santa Coloma de Gramenet)  
Tel.: 934 682 819. Fax: 934 682 348  
info@santa-coloma-uned.es  
secretaria@santa-coloma.uned.es  
www.uned-terrasa.es

**\* Terrassa (Cuxam)**

c/ Colón, 114 (Edificio Vapor Universitario)  
08222 (Terrassa)  
Tel.: 902 272 523. Fax: 937 314 956  
info@terrassa.uned.es  
www.uned-terrassa.es

**Tortosa**

c/ Cervantes, 17. 43500 (Tortosa)  
Tels.: 977 443 104 / 108  
Fax: 977 446 413  
info@tortosa.uned.es  
www.uned.es/ca-tortosa

**Tortosa-Cambrils**

c/ Sant Plàcid, 16-18  
(Centro Cultural y Ocupacional)  
43850 (Cambrils)  
Tel.: 977 792 688. Fax: 977 794 572  
info@tortosa.uned.es  
mmartinez@tortosa.uned.es  
www.uned.es/ca-tortosa

**CEUTA****\* Ceuta**

Avenida de África, 12 «El Morro»  
Edificio UNED. 51002 (Ceuta)  
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584  
info@ceuta.uned.es  
www.uned.ceuta.org

**EXTREMADURA****\* Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)  
Tels.: 924 315 050 / 011  
Fax: 924 302 556  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**\* Mérida-Badajoz**

Plaza Alta-Edificio UNED. 06001 (Badajoz)  
Tel.: 924 315 050. Fax: 924 302 556  
info@merida.uned.es  
aulapoyounedbadajoz@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-Don Benito**

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)  
06400 (Don Benito)  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-Fregenal de la Sierra**

Paseo de la Constitución, 1  
06340 (Fregenal de la Sierra)  
Tel.: 924 700 200  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-La Puebla de Alcocer**

Plaza de España, 16  
06630 (La Puebla de Alcocer)  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-Villanueva de la Serena**

Plaza de la Estación (Centro Educativo)  
06700 (Villanueva de la Serena)  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**\* Plasencia**

Plaza de Santa Ana, s/n  
10600 (Plasencia)  
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538  
info@plasencia.uned.es  
www.uned.es/ca-plasencia

**Plasencia-Cáceres**

Avenida de la Universidad s/n  
(Edificio Valhondo Calaff). 10071 (Cáceres)  
Tel.: 927 249 600  
info@plasencia.uned.es  
www.uned.es/ca-plasencia

**Plasencia-Coria**

Plazuela de San Benito, s/n. 10800 (Coria)  
Tel.: 927 500 067  
info@plasencia.uned.es  
www.uned.es/ca-plasencia

## Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37  
(Casa Comillas)  
10300 (Navalmoral de la Mata)  
Tel.: 927 537 000  
Fax: 927 534 996  
info@plasencia.uned.es  
www.uned.es/ca-plasencia

## GALICIA

### \* A Coruña

c/ Pepín Rivero, s/n. 15011 (A Coruña)  
Tel.: 981 145 051  
Fax: 981 145 960  
info@a-coruna.uned.es  
www.uned.es/ca-a-coruna

### A Coruña-Ferrol

c/ María, 52-54. 15402 (Ferrol)  
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988  
info@ferrol.uned.es  
www.uned.es/ca-a-coruna

### \* Lugo

Rua Cantigas e Frores, 31. 27002 (Lugo)  
Te.: 982 280 202. Fax: 982 231 600  
info@lugo.uned.es

### Lugo-Foz

c/ Castelao s/n. (I.E.S. Foz), 27780 (Foz)  
Tels.: 982 133 699. Fax: 982 132 839  
info@lugo.uned.es

### Lugo-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)  
27400 (Monforte de Lemos)  
Tel.: 982 416 236.  
Fax: 982 402 807  
info@monforte.uned.es

### Lugo-Viveiro

Avenida Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)  
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 551 692  
info@lugo.uned.es

### \* Ourense

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)  
Tels.: 988 371 444 / 446  
Fax: 988 371 440  
info@ourense.uned.es  
www.uned.es/ca-ourense

### Ourense-A Rúa de Valedoras

Colegio Manuel Respino. 32350 (A Rúa)  
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093  
info@la-rua.uned.es  
www.uned.es/ca-ourense

### \* Pontevedra

Rúa de Portugal, 1. 36004 (Pontevedra)  
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209  
info@pontevedra.uned.es  
www.uned.es/ca-pontevedra

### Pontevedra-Lalín

Polígono Lalín 2000  
Parque Empresarial Parcela E. 36500 (Lalín)  
Tel.: 986 794 442  
aulauned@lalin.uned.org  
www.uned.es/ca-pontevedra

### Pontevedra-Tui

c/ Antero Rubín, 30. 36700 (Tui)  
www.uned.es/ca-pontevedra

## LA RIOJA

### \* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)  
Tels.: 941 259 722 / 745  
Fax: 941 257 672  
info@logrono.uned.es  
www.uned.es/ca-logrono

## LES ILLES BALEARS

### \* Les Illes Balears-Ibiza

c/ d' Ernest Ehrenfeld, s/n (Edificio Polivalente Cas Serres). 07800 (Ibiza)  
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022  
info@eivissa.uned.es  
www.uned-illesbalears.net

**\* Les Illes Balears-Menorca**

Plaza Miranda, s/n (Claustro del Carmen)  
07701 (Mahón)  
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082  
info@mao.uned.es  
www.uned-illesbalears.net

**\* Les Illes Balears-Palma de Mallorca**

Camí Roig s/n (Edificio Guillem Mesquida)  
Polígono Son Castellón-San Indioeria  
07009 (Palma de Mallorca)  
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547  
info@palma.uned.es  
www.uned-illesbalears.net

**MADRID**

El lugar de matriculación podrá consultarse en:  
[www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/](http://www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/)  
**Madrid**

c/ Del Prado, 30. Portal A. 28014 (Madrid)  
Tels.: 914 203 020 / 296 418  
Fax: 914 201 581  
info@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Alcorcón**

c/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa, s/n.  
(I.E.S. Jorge Guillén - Edificio Rosa)  
28923 (Alcorcón)  
Tel. / Fax: 916 431 218  
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Andrés Manjón**

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)  
Tel.: 913 988 502. Fax: 913 988 520  
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Arganda del Rey**

Camino del Molino, 8 (I.E.S. Grande Covián)  
28500 (Arganda del Rey)  
Tel. / Fax: 918 758 889  
secretaria.arganda@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**\* Madrid-Campus Las Rozas**

Carretera Las Rozas-El Escorial, km 5  
(Urbanización Monte Rozas)  
28230 (Las Rozas)  
Tel.: 913 989 017  
Fax: 913 989 001  
info@las-rozas.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Collado Villalba**

c/ Matalpino, s/n. (I.E.S. Jaime Ferrá )  
28400 (Collado Villalba)  
Tel. / Fax: 918 406 272  
info@collado-villalba.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Colmenar Viejo**

c/ Pradillo, 3. (Polígono Industrial La Mina -  
I.E.S. Graham Bell) 28770 (Colmenar Viejo)  
Tel.: 918 455 694 (tardes) /  
369 (mañanas)  
Fax: 918 455 694  
secretaria-colmenar@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Coslada**

c/ Júcar s/n (I.E.S. Antonio Gaudí)  
28823 (Coslada)  
Tel. / Fax: 916 695 554  
info@coslada.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Escuelas Pías**

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)  
Tel.: 914 675 871. Fax: 914 675 693  
info.escuelaspias@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Fuenlabrada**

c/ Zaragoza, s/n (I.E.S. La Serna)  
28941 (Fuenlabrada)  
Tel.: 916 062 508. Fax: 916 974 533  
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Getafe

c/ Toledo s/n (I.E.S. Alarnes)  
28901 (Getafe)  
Tel. / Fax: 916 819 252  
secretaria.getafe@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)  
Tel. / Fax: 915 270 665  
info.gmaranon@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22  
28024 (Madrid)  
Tel.: 917 106 155  
Fax: 917 051 424  
info.jverdaguer@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Majadahonda

c/ Maestro, 1. (I.E.S. José Saramago)  
28220 (Majadahonda)  
Tel.: 916 395 176  
Fax: 916 388 559  
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Móstoles

c/ Cid Campeador, 3 (I.E.S. Velázquez)  
28933 (Móstoles)  
Tel.: 916 174 549  
Fax: 916 174 353  
info@mostoles.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n (I.E.S. La Laguna)  
28980 (Parla)  
Tel.: 916 994 099  
Fax: 916 051 862  
info.parla@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Paseo del Prado

Paseo del Prado, 30, portal B.  
28014 (Madrid)  
Tel.: 914 203 912. Fax: 913 690 165  
info5318@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Pinto

c/ Asturias, 20 (I.E.S. Vicente Aleixandre)  
28320 (Pinto)  
Tel. / Fax: 916 923 623  
secretaria.pinto@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Pozuelo de Alarcón

Avenida Juan XXIII, 4, 1.ª planta  
(C.E. Reyes Católicos)  
28224 (Pozuelo de Alarcón)  
Tel.: 917 992 120. Fax: 913 512 265  
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión, esquina c/ Jaén  
C.E.R.P.A. (Centro de Educación y Recursos  
para Adultos)  
28529 (Rivas Vaciamadrid)  
Tel.: 914 990 552. Fax: 914 990 553  
secretaria.rivas@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-San Martín de Valdeiglesias

c/ Estudios, 1 (I.E.S. Pedro de Tolosa)  
28680 (San Martín de Valdeiglesias)  
Tel.: 918 610 061. Fax: 918 611 397  
secretaria.smv@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-San Sebastián de los Reyes

Avenida de Aragón, 12  
(I.E.S. Torrente Ballester)  
28700 (San Sebastián de los Reyes)  
Tel. / Fax: 916 512 357  
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Tres Cantos**

c/ Mar Adriático, 2 (I.E.S. Jorge Manrique)  
28760 (Tres Cantos)  
Tel. / Fax: 918 045 524  
secretaria.trescantos@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Valdemoro**

c/ Cuba esquina con c/ Hispanoamérica  
(Centro de Actividades Educativas)  
28340 (Valdemoro)  
Tel.: 918 018 876  
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**MELILLA****\* Melilla**

c/ Lope de Vega, 1  
52002 (Melilla)  
Tel.: 952 681 080. Fax: 952 681 468  
info@melilla.uned.es  
www.uned.es/ca-melilla

**MURCIA****\* Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n  
30203 (Cartagena)  
Tel.: 968 120 511. Fax: 968 520 611  
info@cartagena.uned.es  
www.uned.es/ca-cartagena

**Cartagena-Lorca**

c/ Ayala Gabarrón, 6  
30800 (Lorca)  
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565  
info@lorca.uned.es  
www.uned.es/ca-cartagena

**Cartagena-Caravaca de la Cruz**

c/ Del Hoyo, 9  
30400 (Caravaca de la Cruz)  
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801  
info@caravaca.uned.es  
www.uned.es/ca-cartagena

**Cartagena-Yecla**

c/ Maestro Yuste, 48  
30510 (Yecla)  
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402  
info@cartagena.uned.es  
www.uned.es/ca-cartagena

**NAVARRA****\* Pamplona**

Carretera El Sadar, s/n  
31006 (Pamplona)  
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068  
info@pamplona.uned.es  
www.uned.es/ca-pamplona,  
www.unedpamplona.es

**Tudela**

c/ Magallón, 8  
31500 (Tudela)  
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275  
info@tudela.uned.es  
www.unedtudela.com

**Tudela-Milagro**

c/ Magallón, 8  
31500 (Tudela)  
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275  
actividades@tudela.uned.es  
www.unedtudela.com

**PAÍS VASCO****\* Bergara**

Plaza de San Martín de Aguirre, 4  
20570 (Bergara)  
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721  
info@bergara.uned.es  
www.uned.es/ca-bergara

**\* Bizkaia**

Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3  
48920 (Portugalete)  
Tel.: 944 936 533. Fax: 944 617 466  
info@portugalete.uned.es  
www.unedbizkaia.es



### \* Vitoria-Gasteiz

c/ Pedro de Asúa, 2  
01008 (Vitoria-Gasteiz)  
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903  
info@unedvitoria.com  
www.unedvitoria.com

### VALENCIA

#### Alzira-Valencia (Alzira)

Carretera de Gandía, s/n  
46600 (Alzira)  
Tel.: 962 411 208  
Fax: 962 419 080  
alzira@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

#### \* Alzira-Valencia (Valencia)

c/ Casa de la Misericordia, 34  
46014 (Valencia)  
Tel.: 963 707 812. Fax: 963 502 711  
administracion@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

#### Alzira-Valencia (Sagunto)

Avenida Fausto Caruana, s/n  
(I.E.S. Camp de Morvedre)  
46520 (Puerto de Sagunto)  
Tel.: 962 675 831. Fax: 962 671 265  
sagunt@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

#### Alzira-Valencia (Xàtiva)

Carrer Sant Agustí, 9  
46800 (Xàtiva)  
Tel.: 962 283 406  
Fax: 962 283 983  
xativa@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

#### Alzira-Valencia-Gandía

Plaza Escuelas Pías, 7  
46700 (Gandía)  
Tel.: 962 868 561. Fax: 962 869 662  
gandia@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

#### Alzira-Valencia-Onteniente

c/ Ramón Llin, s/n (Centro Social San Rafael)  
46870 (Onteniente)  
Tel.: 962 387 496  
Fax: 962 914 152  
ontenyent@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

#### Castelló-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2. Edificio Glorieta  
12400 (Segorbe)  
Tel. / Fax: 964 712 363  
info@vila-real.uned.es  
www.uned.es/ca-vila-real

#### Castelló-Vila Real (Centro Asociado «Cardenal Tarancón»)

Arrabal del Carmen, 82, apartado 201  
12540 (Vila Real/Villarreal) (Castellón)  
Tels.: 964 523 361 / 161  
Fax: 964 524 774  
info@vila-real.uned.es  
www.uned.es/ca-vila-real

#### Castelló-Benicarlo

c/ Partida Solades, s/n (I.B. Ramón Cid)  
12580 (Benicarlo)  
Tel.: 964 470 050.  
info@vila-real.uned.es  
www.uned.es/ca-vila-real

#### \* Denia

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)  
Tel.: 965 781 754  
Fax: 965 789 414  
info@denia.uned.es  
www.uneddenia.es

#### \* Denia-Benidorm

Partida Salto del Agua. 03500 (Benidorm)  
Tel.: 965 858 226  
Fax: 965 854 505  
unedbenidorm@ctv.es  
www.benidorm.org/uned

**\* Denia-Javea**

c/ De Baix, s/n. (I.E.S. Antoni Lleido)  
03730 (Xàbia)  
Tel.: 669 841 642  
Fax: 965 789 414  
info@javea.uned.es  
www.uneddenia.es

**\* Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)  
Tel.: 966 610 000  
Fax: 966 612 000  
info@elx.uned.es  
www.uned.es/ca-elche

**Elche-Alcoy**

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)  
Tel.: 965 537 140. Fax: 965 537 177  
uned@alcoi.org  
www.uned.es/ca-elche/alcoy/inicio.html

**Elche-Elda**

Avenida de Chapí, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)  
Tel. / Fax: 966 980 465  
unedelda@hotmail.com  
www.uned.es/ca-elche/elda/elda.htm

**CENTROS INSTITUCIONALES**

**Correos y Telégrafos**

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.  
28070 (Madrid)  
Tels.: 913 961 958 / 962 Fax: 913 961 957  
info@correos.uned.es

**Instituto de Estudios Fiscales**

Avenida Cardenal Herrera Oria, 378  
28035 (Madrid)  
Tel.: 913 398 800  
Fax: 913 398 809  
info@iief.uned.es  
www.ief.es

**\* Ramón Areces-Barcelona**

Gran Vía de las Cortes Catalanes, 613 5.ª  
08007 (Barcelona)  
Tel.: 933 427 380. Fax: 934 127 386  
info@arecesb.uned.es

**\* Ramón Areces-Madrid**

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)  
Tels.: 914 674 998 / 914 398 416  
Fax: 914 674 094  
info@arecesm.uned.es

## Centros en el extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de centros en el extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior (DGCEE) del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En los centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales y se realizan y tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en algunos de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Algunos centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con publicaciones editadas por la UNED y libros recomendados para las diferentes asignaturas (consultar Centro).

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

**Aviso importante:** Se recomienda visitar con cierta frecuencia la página web de la UNED y el enlace «UNED internacional» para estar al tanto de posibles cambios.

Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: 91 398 75 36 / 65 82.

Correo electrónico: [centros.extranjero@adm.uned.es](mailto:centros.extranjero@adm.uned.es)

## **ALEMANIA**

### **060029 Frankfurt**

Casa de España  
Schwalbacher Str. 32  
D-60326 Frankfurt am Main (Alemania)  
Tel.: 00 49 69 973 287 82.  
Fax: 00 49 69 973 287 83  
info@frankfurt.uned.es

**Los exámenes se celebran también en:**

## **BERLÍN**

Consejería de Trabajo e Inmigración  
Embajada de España (Auditorio)  
Lichtensteinallee, 1  
D-10787 Berlín (Alemania)

## **MÚNICH**

Euro-Trinings Centre. Sonnenstrasse, 12  
D-80331 München (Alemania)

## **ARGENTINA**

### **060023 Buenos Aires**

Centro de la UNED en la Consejería  
de Trabajo e Inmigración  
Embajada de España.  
C/Viamonte, 166 - 1º piso  
1053 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
República Argentina  
Tel.: 00 5411 4313 5206  
Fax: 00 5411 4315 4405  
info@buenos-aires.uned.es

## **BÉLGICA**

### **060007 Bruselas**

Centro de la UNED en la Consejería  
de Trabajo e Inmigración  
de la Embajada de España  
168, Av. Tervuren  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: 00 322 215 29 98  
Fax: 00 322 215 29 99  
info@bruselas.uned.es  
www.uned.es/ca-bruselas

## **BRASIL**

### **060021 Sao Paulo**

Centro de la UNED en el Colegio Español  
«Miguel de Cervantes»  
Avda. Jorge Joao Saad, 905  
CEP 05618-001 Sao Paulo S.P. (Brasil)  
Tel.: 00 55 11 3779. Centralita 1800.  
Coordinación-tutores 1855.  
Secretaría 1827  
Fax: 00 55 11 3779 1856  
info@sao-paulo.uned.es

## **FRANCIA**

### **060005 París**

Centro de la UNED  
11. Av. Marceau.  
75116 París (Francia)  
Tel.: 00 331 4952 0332  
Fax: 00 331 4720 9510  
info@paris.uned.es  
www.uned.es/ca-paris  
Es posible que a lo largo del curso cambie  
de dirección, consultad web.

## **GUINEA ECUATORIAL**

### **033000 Bata**

Centro de la UNED en la Escuela de  
Formación del Profesorado  
Tel.: 00 240 08 2277  
Fax: 00 240 08 4346  
info.bata@gecuatorial.uned.es

### **033001 Malabo**

Centro de la UNED en el Edificio Poveda  
c/ Amanecer de África, s/n  
(Barrio de Ela Nguema)  
Tel. / Fax: 00 240 09 2911  
info@gecuatorial.uned.es

## **MÉXICO**

### **060020 México D. F.**

Centro de la UNED en el Centro Asturiano  
c/ Arquímedes, 4. Colonia Polanco  
11580 México D. F. (México)

Tels.: 00 525 55 281 0016 / 0024 / 0141  
Fax: 00-525-55-281 3546  
info@mexico-df.uned.es  
Es posible que a lo largo del curso cambie de dirección, consultad web.

### **PERÚ**

**060027 Lima**  
Centro español  
Avd. Salaverry, 1910 Jesús María, Lima (Perú)  
Tel. / Fax: 00 511 265 8437  
info@lima.uned.es

### **REINO UNIDO**

**060004 Londres**  
Centro de la UNED en el Instituto «Vicente Cañada Blanch»  
317, Portobello Road  
Londres W10 5SZ (Reino Unido)  
Tel.: 00 44208 969 8926  
Fax: 00 44208 969 8023  
info@londres.uned.es

### **SUIZA**

**060026 Berna**  
Centro de la UNED en la Consejería de Trabajo e Inmigración de la Embajada de España  
Kirchenfeldstra, 42  
3000 Berna 6 (Suiza)  
Tel.: 00 41 31 351 2846  
Fax: 00 41 31 357 2251  
info@berna.uned.es

### **VENEZUELA**

**060001 Caracas**  
Centro de la UNED  
c/ Recreo con Avda. Casanova  
Edificio Rupi, piso 1º  
Caracas (Venezuela)  
Tel. / Fax: 00 582 127 621 577  
info@caracas.uned.es

### **LUGARES DONDE SÓLO SE REALIZAN EXÁMENES**

### **ESTADOS UNIDOS**

**060019 Nueva York**  
Instituto Cervantes  
211-215 East 49th Street  
Nueva York, N.Y. 10017 (USA)

### **ITALIA**

**060011 Roma**  
Instituto Cervantes  
Via de Villa Albani, 14-16  
00198 Roma (Italia)



## 8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

---

### Por Internet

En la página web de la UNED, a través de la **Librería Virtual**. El alumno, a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

**www. libreriadelauned.es**

**Tel.: 902 02 48 84**

### Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal), 28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60 Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: [libreria@adm.uned.es](mailto:libreria@adm.uned.es)

Librería de Escuelas Pías. Tribulete, 14, 28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: [libreriaep@adm.uned.es](mailto:libreriaep@adm.uned.es)

Librería de Senda del Rey. Edif. Biblioteca Central

Tel.: 91 398 73 73

Correo electrónico: [libreria-sr@adm.uned.es](mailto:libreria-sr@adm.uned.es)

## Otras librerías

### Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 497 787
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35

### Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

### Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

### Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

### Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

### Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68
C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

### Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16



C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

## Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19

## Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 681 080 / 952 683 447

## Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20

## Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

## Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 74 58
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
LIBR. UNED (Senda del Rey)	Madrid	91 398 73 73
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25

## Murcia

C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
-----------------	-----------	--------------

## Navarra

C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35

## País Vasco

C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33

### **La Rioja**

C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
----------------	---------	-----------------------------

### **Les Illes Balears**

C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
----------------	-------------------	--------------

C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
-------------	-------	--------------

C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
---------------	-------	--------------

### **Valencia**

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
-----------------------	--------	-------------

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 370 78 12 / 96 370 75 13
-----------------------	----------	-----------------------------

C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
----------------------------	------------	-------------

C. A. DENIA	Denia	965 781 754
-------------	-------	-------------

C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372
-------------	-------	---------------------------

## 9. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED edita materiales audiovisuales que sirven de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2, el Canal Internacional de RTVE y otras televisiones locales y educativas de Iberoamérica y Europa.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE y otras emisoras de radio local, iberoamericanas y de Europa.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que es comercializado de forma independiente en diferentes soportes, como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. CanalUNED: plataforma tecnológica de difusión, distribución y acceso a los materiales audiovisuales de la UNED, así como para la transmisión en directo y en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

## La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en TV abierta destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

Hoy día, la programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes, de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española), por La 2 de TVE, y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición de otros canales de TV local y redes educativas universitarias de España, América y Europa del público a través de Internet y son accesibles desde <http://www.canaluned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boleín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico [web.cemav@adm.uned.es](mailto:web.cemav@adm.uned.es), o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

## La Radio Educativa de la UNED

Actualmente a través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM y otras emisoras de radio local y redes educativas universitarias de España, América y Europa), la UNED emite once horas de programación semanal, de producción propia, orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. En los programas de radio participan y colaboran profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

### PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Geografía e Historia	Ingeniería Industrial	<b>Ingeniería Informática</b>		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de

programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV ([www.uned.es/cemav/](http://www.uned.es/cemav/)) y es publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en las páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección [radio@uned.es](mailto:radio@uned.es) o en el teléfono (+34) 913 986 080, y escuchar o descargarse los programas emitidos desde CanalUNED.com en la página [www.canaluned.com](http://www.canaluned.com).

### **Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.**

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS, DVD y audios en CD y casetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual:

<http://www.libreriadelauned.es>

Ver más información en la pág. 63 de esta guía.

## **10. BIBLIOTECA DE LA UNED**

---

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia:

Dirección de acceso: <http://biblioteca.uned.es>

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como a una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

### **Sedes**

#### ***Biblioteca Central***

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: [prestamo@adm.uned.es](mailto:prestamo@adm.uned.es)

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 13 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

*Autobuses:*

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

### **Hemeroteca de Derecho**

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: [gcampillo@pas.uned.es](mailto:gcampillo@pas.uned.es)



## *Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

## *Autobuses:*

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- I60 Moncloa-Aravaca
- I61 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

## ***Biblioteca de Psicología e IUED***

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51

Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: [rmsanchez@pas.uned.es](mailto:rmsanchez@pas.uned.es)

## *Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

## *Autobuses:*

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- I33 Pza. del Callao-Mirasierra
  - I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

## **Biblioteca de Ingenierías**

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

*Autobuses:*

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

## **Condiciones de préstamo**

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

## Qué ofrece la Biblioteca

### Acceso a Distancia / E-servicios

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos de otras bibliotecas
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, repositorio institucional
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Biblioteca de referencia en línea
- Renovar y reservar libros mediante formulario electrónico
- Formularios electrónicos
- Gestores bibliográficos: Redworks y Ednote
- Preguntas más frecuentes

### Servicios para el aprendizaje

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos y lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo

- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías)
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Préstamo de ordenadores portátiles
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

### **Servicios para la investigación**

- Información bibliográfica especializada
- Solicitar la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos
- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales

## **Bibliotecas de los Centros Asociados**

Cada uno de los Centros Asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://biblioteca.uned.es>



## II. EXÁMENES

---

### Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar, además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

### Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales**, se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan

presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria extraordinaria de septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso, los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

Obsérvese que en el calendario de exámenes se invierten las sesiones durante las dos semanas para facilitar al estudiante su asistencia; esto es, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana pasarán a celebrarse por la tarde durante la segunda semana y, asimismo, los exámenes que en la primera semana se celebraban en sesión de tarde, durante la segunda semana tendrán lugar en sesión de mañana. Por ello, es muy importante que **compruebe el horario de los exámenes en cada una de las dos semanas.**

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado. (Art. 56 del Reglamento de Pruebas presenciales).

### **Exámenes en Centros en el extranjero**

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en una sola semana (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado, podrán examinarse en el **turno de reserva.** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

### **Lugar de realización de los exámenes**

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se reco-



mienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al Director del Centro Asociado donde quiera examinarse, indicando las asignaturas a las que desea presentarse en la convocatoria, acreditando estar matriculado de dichas asignaturas.

Si el estudiante va a examinarse de una asignatura de libre configuración que pertenece a otra titulación y en una ciudad que tiene tribunales diferenciados por carreras, será preciso que el estudiante se informe, por ejemplo en su Centro Asociado, de cuál es la ubicación del tribunal que le corresponde.

## Calendario/horario de exámenes

El calendario/horario de los exámenes está disponible en la **Web de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es))**, dentro del **Campus UNED**. Para mayor seguridad se recomienda volver a consultar el calendario/horario en las semanas previas a los exámenes.

## Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales, aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página Web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de dirección → Secretaría General → Normativa → Normativa relativa a Estudiantes → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora previs-

ta. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.

- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.
- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente documento oficial de identidad (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además del carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse presentado previamente a la entrada del aula— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.
- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

### **Exámenes para estudiantes con discapacidad**

La UNED ofrece la posibilidad a sus estudiantes con discapacidad de solicitar adaptaciones de diverso tipo, la mayor parte de ellas dirigidas a la realización de las Pruebas Presenciales.

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una solicitud al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) (ver apartado 12 de esta guía), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. Dicha solicitud se puede cumplimentar a través de:

- Matrícula por internet.
- Matrícula asistida en Centros Asociados UNED
- Impreso físico (sólo en el caso de no haber realizado solicitud por Internet o por matrícula on-line asistida en Centro Asociado) disponible en los Centros Asociados, oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid) y en UNIDIS.

Las solicitudes de adaptación podrán enviarse a UNIDIS hasta el último día del periodo de matrícula.

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad en el que consta el diagnóstico de la discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. En la solicitud deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar y las adaptaciones que precisa. Es muy importante que, para ello, revise la guía de las asignaturas y, más concretamente, los aspectos relacionados con las pruebas presenciales.

Cuando la discapacidad sea transitoria, o el estudiante no posea este dictamen, se presentará certificado médico de la Seguridad Social o informes médicos que acrediten la necesidad de adaptaciones.

**No introduzca la solicitud ni el dictamen técnico facultativo o informes médicos dentro del sobre de matrícula. Estos documentos deben ser remitidos a UNIDIS.**

Una vez recibida la solicitud de adaptación, los técnicos de UNIDIS podrán ponerse en contacto con los estudiantes, equipos docentes y Centros Asociados para recabar la información que consideren necesaria para la concesión de las adaptaciones.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al director del Centro Asociado, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al tribunal de exámenes.

En el momento de la realización del examen se facilitará al estudiante con discapacidad las adaptaciones que se hayan autorizado. Los estudiantes deberán comunicar a los tribunales de examen las adaptaciones concedidas. Para ello es obligatorio acudir a las pruebas presenciales con la **resolución recibida**.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los estudiantes que deseen ampliar esta información y cualquier otra relacionada con la atención a los estudiantes con discapacidad, pueden consultar la página web de UNIDIS: [www.uned.es/unidis](http://www.uned.es/unidis)

## Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).
- En la dirección de Internet:  
<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones  
Para poder acceder tendrán que autenticarse.
- Consulta en los listados provisionales que se envían a los Centros Asociados

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

**Aviso:** No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante, ni de través de las Secretarías de los Departamentos, ni de la Escuela.

## Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el estudiante podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Director de la Escuela en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.
- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

## Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento de Pruebas Presenciales, modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para finalizar el grado, la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior) o Licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores. Se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados deberán matricularse y solicitar examinarse de todas las asignaturas pendientes, que les dan derecho a ello, al Decano o Director de la Escuela.

La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollarán en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de la titulación que cursa el estudiante o en los locales habilitados a tal efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca cada Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes en la forma en que determina cada Facultad o Escuela.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

## **Comunicación de exámenes extraordinarios**

Los exámenes se celebrarán en la Sede Central (Ciudad Universitaria, Madrid), los días **9, 10, 11 de diciembre de 2009**.

Los estudiantes que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la **Secretaría de la Escuela antes del día 10 de noviembre de 2009**, indicando las asignaturas a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula. La Secretaría de la Escuela se pondrá en contacto con los alumnos para informarles acerca del lugar, fecha y hora de celebración de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal Web.

Toda la información relativa a estas pruebas la puede encontrar en:

<http://www.uned.es> → TU UNIVERSIDAD → Facultades y Escuelas → ETSI Informatica → Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera

## **Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior**

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior.

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matrícula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el Ministerio de Educación de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2009-2010.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contado desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.



Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de febrero, junio y septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2009-2010. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

## **Tribunal de compensación**

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificada en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los estudiantes la superación de la última asignatura. Podrán solicitar la compensación los estudiantes matriculados en la Escuela, que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que estén matriculados en la UNED en la asignatura para la que se solicita compensación y que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura (excluido el proyecto fin de carrera).
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (febrero y junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.

4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- Aquellos estudiantes a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- No podrá ser objeto de compensación el Proyecto Fin de Carrera.
- De asignaturas optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director de la Escuela, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y motivando las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de 15 días a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

## **Tribunal de Compensación**

**Presidente:** Director de la Escuela

**Secretario:** Secretario de la Escuela

**Dos vocales:** Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Escuela. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

### **El Tribunal de Compensación podrá acordar:**

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnable ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

### **Efectos académicos**

En el expediente del estudiante se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «Apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del estudiante.



## **12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

---

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyen a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

El objetivo fundamental del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es facilitar el acceso, el aprendizaje y la inserción laboral de los estudiantes con discapacidad. Para ello, el Centro se propone desarrollar una labor constante de apoyo al estudiante, al profesorado y al PAS, facilitando el proceso de ajuste o adaptación de la oferta formativa de la Universidad a las necesidades de las personas con discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad que necesiten más información o asesoramiento o que precisen adaptaciones para realizar los exámenes pueden consultar el epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad» (pág. 82), de esta guía, la página Web de UNIDIS o ponerse en contacto con el Centro para recibir más información.

## Punto de información

UNIDIS

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/unidis>). Dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

## Exención del pago de precios públicos por servicios académicos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrado el 4 de abril de 2006:

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez. Deberán abonar el 50% de los precios correspondientes a una segunda matrícula. Para la tercera matrícula y sucesivas no se contempla la exención de pago, aplicándose las tarifas que correspondan y sin perjuicio de las convocatorias generales de becas o ayudas al estudio.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) Que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una

pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación de copia compulsada del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y, si fuera revisable, certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de clases pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por clases pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

**Nota:** Esta documentación, necesaria para la solicitud de exención de precios públicos por servicios académicos, no debe confundirse con la que debe aportarse a UNIDIS si se solicitan adaptaciones (ver epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad», pág. 82 de esta guía).





## **13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

---

### **Estudios que pueden cursarse**

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

### **Orientación administrativa al estudiante**

La información general y la gestión administrativa la realizará el coordinador de Formación del Centro Penitenciario (director docente en Cataluña).

### **Ayudas al estudio**

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

## **Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa**

### ***Normas de carácter general***

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

### ***Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios***

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo (en adelante CAD) para Mayores de 25 Años acogéndose a los beneficios económicos, será necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberá elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.
- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:

- a) El Curso de Acceso Directo se podrá repetir una vez, siendo condición necesaria para poder matricularse el segundo año el haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
  - b) **Para titulaciones universitarias, aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** Los estudiantes que por su escaso rendimiento académico durante un curso queden excluidos de los beneficios económicos del programa, podrán continuar matriculándose en la UNED pagando ellos mismos los precios públicos por servicios académicos. Podrán volver a obtener dichos beneficios si alcanzan las condiciones de rendimiento requeridas en cada momento.

### Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Por favor, evalúe bien el número de créditos o asignaturas que cree que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Para evitar que el retraso en la llegada de los materiales didácticos afecte a la evaluación sobre la permanencia en el Programa y sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

### Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que se indican a

continuación y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

- Primeras pruebas presenciales: 2, 3 y 4 de febrero de 2010.
- Segundas pruebas presenciales: 1, 2 y 3 de junio de 2010.
- Prueba presencial extraordinaria: 7, 8 y 9 de septiembre de 2010.

## **Información**

*Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios*

c/ Ríos Rosas, 44 A, 1.ª planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: [centros-penitenciarios@adm.uned.es](mailto:centros-penitenciarios@adm.uned.es)

CONSULTAS ACADÉMICAS

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Disp.
<b>DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>								
Verdejo Maíllo, Felisa felisa@isi.uned.es						Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural (55514-)	91 398 64 84	2.17
Rodríguez Artacho, Miguel miguel@isi.uned.es						Sistemas Informáticos III (555046)	91 398 79 24	2.15
Peñas Padilla, Anselmo anselmo@isi.uned.es						Procesadores de Lenguaje (555012)	91 398 77 50	2.16
Lorenzo Galgo, Emilio Julio emiliojulio@isi.uned.es				16-20			91 398 86 52	2.11
Amigó Cabrera, Enrique enrique@isi.uned.es						Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural (55514-)	91 398 86 51	2.09
Fresno Fernández, Víctor vifresno@isi.uned.es						Sistemas Informáticos III (555046)	91 398 82 17	2.03
Rodrigo San Juan, Covadonga covadonga@isi.uned.es							91 398 64 87	2.01
García Serrano, Ana agarcia@isi.uned.es						Diseño de Sistemas de Trabajo Colaborativo (555154)	91 398 79 93	2.07
<b>DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b>								
Álvarez Sánchez, José Ramón jras@dia.uned.es	15-19					Sistemas Informáticos II	91 398 71 99	3.13
Arias Calleja, Manuel manias@dia.uned.es						Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	91 398 87 43	3.01
Bachiller Mayoral, Margarita marga@dia.uned.es	14:30-16:30	14:30-16:30				Robótica Perceptual	91 398 71 66	3.17
Cuadra Troncoso, Juan Manuel jmcuadra@dia.uned.es						Conexionismo	91 398 71 44	3.19
Delgado García, Ana adelgado@dia.uned.es	15-19						91 398 71 50	3.22

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Díez Vegas, Francisco Javier fjdiez@dia.uned.es						Lógica Computacional Técnicas Avanzadas de Razonamiento	91 398 71 61	3.09
Gaudioso Vázquez, Elena elena@dia.uned.es						Sist. Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	91 398 85 40	3.10
González Boticario, Jesús jgb@dia.uned.es						IA e Ingeniería del Conocimiento Sist. Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje Aprendizaje y Personalización del Software	91 398 71 97	3.07
Hernández del Olmo, Félix felix@dia.uned.es	15-19					Aprendizaje y Personalización del Software	91 398 83 45	3.06
Luque Gallego, Manuel mluque@dia.uned.es						Lógica Computacional	91 398 84 05	3.05
Manjarrés Riesco, Ángeles amanja@dia.uned.es						Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	91 398 81 25	3.08
Martínez Tomás, Rafael rmtomas@dia.uned.es						IA e Ingeniería del Conocimiento	91 398 72 42	3.15
De la Paz López, Félix delapaz@dia.uned.es						Robótica Perceptual	91 398 71 44	3.19
Rincón Zamorano, Mariano mrincon@dia.uned.es	16-20					Robótica Perceptual	91 398 71 67	3.16
Rodríguez Anaya, Antonio arodriguez@dia.uned.es	15-19					Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento	91 398 65 50	3.05
<b>DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA</b>								
Dormido Bencomo, Sebastián sdormido@dia.uned.es						Tratamiento Digital de Señales Control Digital	91 398 71 51	6.13
Aranda Almasa, Joaquín jaranda@dia.uned.es	15-19					Aranda Almasa, Joaquín jaranda@dia.uned.es	91 398 71 48	6.05
Canto Díez, M.ª Antonia macanto@dia.uned.es						Control Digital	91 398 71 49	6.07

Dormido Canto, Sebastián sebas@dia.uned.es	15-19						Arquitectura y Tecnología de los Computadores	91 398 71 94	5.11
Fernández Marrón, José Luis jmarron@dia.uned.es							Tratamiento Digital de Señales Sistemas en Tiempo Real	91 398 71 52	6.03
Sánchez Moreno, José jsanchez@dia.uned.es							Arquitectura y Tecnología de los Computadores	91 398 71 46	5.11
Urquía Moraleda, Alfonso aurquia@dia.uned.es	16-20						Modelado de Sistemas Discretos	91 398 84 59	5.15
<b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>									
Abad Cardiel, Ismael sabad@issi.uned.es								91 398 86 54	2.12
Arellano, Alameda, Eugenio earellano@issi.uned.es						16-20	Análisis y Gestión del desarrollo de Software	91 398 82 57	2.02
Arellano, Alameda, Javier javier@issi.uned.es								91 398 87 35	2.21
Cerrada Somolinos, José Antonio jcerrada@issi.uned.es							Análisis y Gestión del desarrollo de Software	91 398 64 78	2.23
Escrbano Ródenas, Juan José jjescri@issi.uned.es							Modelado de Sólidos, realismo y animación por Computador	91 398 76 17	2.10
Gayo Lorente, José Luis jlgayo@issi.uned.es							Calidad del Software	91 398 64 85	2.10
Gómez Palomo, Sebastián Rubén sgomez@issi.uned.es						16-20	Modelado de sólidos, realismo y animación por computador	91 398 64 86	2.18
Minguet Melián, Jesús María jminguet@issi.uned.es							Calidad del Software	91 398 76 14	2.21
Ruiz Lamocho, Elena elena@issi.uned.es							Análisis y Gestión del desarrollo de Software	91 398 82 16	2.18

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
<b>DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL</b>								
Grau Fernández, L. lgrau@scc.uned.es						Sistemas Informáticos I	91 398 71 53	5.09
Romero Hortelano, Miguel mromero@scc.uned.es	15-19						91 398 79 43	5.14
López Rodríguez, I. J. ilopez@scc.uned.es						Sistemas Distribuidos	91 398 71 95	5.01
Pérez de Madrid Pablo, A. ange@scc.uned.es	16-20					Redes y Comunicaciones	91 398 71 60	5.03
Ruipérez García, P. pablo@scc.uned.es	15-19					Optimización Discreta	91 398 71 59	5.09
Mañoso Hierro, C. carolina@scc.uned.es						Redes Comunicaciones	91 398 71 68	5.03
Pastor Vargas, R. rpastor@scc.uned.es	16-20					Sistemas Distribuidos	91 398 83 83	5.07
<b>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES (FACULTAD DE CIENCIAS)</b>								
Delgado Pineda, Miguel miguel@mat.uned.es	15-19					Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	91 398 72 25	1.31
<b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE CONTROL (E.T.S.I. INDUSTRIAL)</b>								
Castro Gil, Manuel A. mcastro@ieec.uned.es						Seguridad en las Comunicaciones y en la Información Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	91 398 64 76	2.14
Díaz Orueta, Gabriel gdiaz@ieec.uned.es		16-20					Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	91 398 82 55
Pérez Molina, Clara clarapm@ieec.uned.es			15-19				91 398 77 46	1.29
Colmenar Santos, Antonio acolmenar@ieec.uned.es	16-20					Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	91 398 77 88	1.29
San Cristóbal Ruiz, Elio elio@ieec.uned.es		16-20					91 398 93 81	1.12



## 15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA

---

### Relacionadas con la matrícula y el expediente

Teléfonos:

— *Informática de 2.º Ciclo:* 91 398 88 60

### Certificados académicos

#### **Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Escuela**

La Escuela expide los siguientes certificados:

- de matrícula del curso actual;
- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de toda la Ingeniería con mención expresa del abono de los derechos del título de Ingeniero;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Escuela. Para ello deben tener en cuenta que:

- Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los Centros Asociados; también se encuentran en la web de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es)):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

- La carta de pago (Impreso K) se facilitará en las oficinas de atención al público, en los Centros Asociados en:

Estudiante → Generación de impresos para pagos varios (Impreso K)

Se debe:

- Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 2211438484

- El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y se enviará por correo a:

Sección de Atención al Estudiante de E.T.S.I. Informática de la UNED

- Negociado de segundo ciclo

Apartado de correos 60.011

28080 Madrid

- Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.

- No se admiten giros, ni envíos en metálico.

## Título de Ingeniero

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1496/87, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de Títulos Universitarios, y demás legislación de aplicación, por la que se transfiere a las Universidades la competencia para la edición de los Títulos correspondientes a los estudios cursados en ellas y terminados a partir de junio de 1988, los trámites para la obtención de Título serán los siguientes:

- a) Una vez finalizados los estudios correspondientes se solicitará en el Negociado de Atención al estudiante de la Escuela de Informática la información a este respecto, donde se facilitarán al estudiante que así lo solicite por escrito los impresos normalizados para iniciar la tramitación. Tel.: 91 398 88 60.
- b) Cumplimentados los impresos y efectuado el pago de los derechos para la expedición del Título, se remitirán todos los documentos al Negociado de Atención al estudiante para que éste los curse oficialmente, a la Sección de Títulos.
- c) Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado en la Sección de Títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª plta. Tel.: 91 398 60 31) o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante Poder Notarial, para que los retire en su nombre.

### Convalidaciones

Para solicitar convalidación de asignaturas, el estudiante deberá presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de convalidaciones dirigido al Ilmo. Sr. Director de la Escuela, debidamente cumplimentado. El modelo se puede encontrar en Internet en la siguiente dirección:  
  
<http://www.ii.uned.es/informacion/formularios/convalidacion.htm>
- Certificación Académica Personal de los estudios cursados (o fotocopia compulsada de la misma), donde consten las asignaturas superadas. En el certificado deberá constar expresamente que el estudiante ha abonado los derechos del título. Si no figurase, el estudiante deberá presentar fotocopia compulsada del título o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación que habrán de ser sellados por la Secretaría de la Escuela/Facultad donde se cursaron los estu-

dios, y se corresponderán en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

Dicha documentación deberá ser enviada a la siguiente dirección:

Uned E.T.S.I. Informática  
Negociado De Convalidaciones  
Apartado de correos 60.01 I  
28080 Madrid

El plazo para la solicitud de convalidaciones será del 1 de junio al 15 de noviembre de 2009.

Se recomienda a los alumnos que NO se matriculen, durante el primer año de permanencia en esta Escuela, de aquellas asignaturas que crean que se les puede convalidar o tengan alguna duda al respecto. Si el alumno desea conocer las asignaturas a convalidar puede solicitar una convalidación a título informativo. Para ello debe presentar la misma documentación que la indicada en el apartado de estudios totales o completos, excepto la fotocopia compulsada del título o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición.

Para cualquier consulta telefónica sobre el tema de convalidaciones deben llamar a los teléfonos: 91 398 73 02 / 91 398 73 19.

### ***Homologación de títulos universitarios extranjeros***

Véase «Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de Nivel Superior» en esta Guía pág 87.

### ***Convalidación parcial de estudios extranjeros***

Los estudiantes con estudios extranjeros de grado superior, universitarios o técnicos parciales o totales a los que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha denegado la homologación pueden solicitar en la Escuela una convalidación parcial. Obtenida la convalidación de al menos una asignatura troncal/obligatoria podrá realizar la solicitud de

matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Escuela (Decreto 1976/1969, de 24 de julio, BOE, 15 de agosto) y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Esta solicitud de convalidación parcial de estudios se hará presentando la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud dirigida al Excmo. Sr. Rector.
- Certificación de estudios, en la que consten las asignaturas superadas con expresión de la calificación obtenida, y el curso y la convocatoria en que las superaron. Este documento estará legalizado por vía diplomática.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el centro donde cursó sus estudios, y que habrán de corresponderse en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

El solicitante podrá aportar fotocopia compulsada de la certificación de estudios, previa su correspondiente legalización (para el procedimiento de legalización documental, véase el apartado correspondiente de la Guía de Información General de la UNED). Los documentos en lenguas extranjeras deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español, que puede hacerse por uno de los siguientes medios:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado.

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el Ministerio de Educación de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2009-2010.